



**BENGALA  
AGRÍCOLA S.A.S.**



Informe de  
**Gestión** 2025





# Contenido

Informe de gestión

- 01 Estrategia y análisis
- 02 Estructura de gobierno
- 03 Gestión de la operación
- 04 Gestión de control agroindustrial y calidad
- 05 Gestión de mercadeo y ventas
- 06 Gestión financiera
- 07 Getión Social
- 08 Estados financieros



## **Mensaje de la Gerencia General**

**(GRI 2-22)**

Continuando con nuestro compromiso de transparencia con los grupos de interés, presentamos el informe de gestión 2025.

Durante el año 2025, la gestión operativa estuvo enfocada en el sostenimiento del cultivo establecido, alcanzando un nivel de 67 toneladas de piña por hectárea (TPH). No obstante, la producción total de piña fresca se vio limitada por una menor área cosechada, lo que incidió en el volumen total producido y en los ingresos generados por esta línea de negocio. En este contexto, el ingreso bruto por la venta de piña alcanzó \$12.405 millones, resultado que evidenció los desafíos operativos y comerciales enfrentados durante el año.

En cuanto a la operación de caña, logra ingresos de \$7.615 millones y un aporte a la reducción de la pérdida total de la empresa de \$4.746 millones.

Además, se continúa promoviendo la diversificación del cultivo, pasando de la piña a la caña de azúcar. Durante el año se entregaron 67 hectáreas y, con la suspensión de la siembra de piña, comenzó la consolidación de la estrategia de comercialización de fruta. Gracias a ello, se logró mantener presencia en las grandes superficies, distribuyendo un total de 688 toneladas de piña.

Gustavo Adolfo Barona Torres  
**Representante Legal**



# 01 ESTRATEGIA y Análisis

## Evolución previsible de la compañía

Para los años 2026 y 2027, la Compañía ha definido una hoja de ruta estratégica orientada a la recuperación de la estabilidad financiera y la optimización de sus unidades de negocio. La evolución previsible se fundamenta en los siguientes pilares operativos:

- **Gestión del cultivo y planta:** centrará sus esfuerzos en el levantamiento técnico del cultivo establecido y en la consolidación de la planta postcosecha. Se dará apertura a una nueva línea de servicios de procesos de packing para exportación, utilizando la capacidad instalada de la infraestructura actual.
- **Estrategia comercial:** se consolidará la actual unidad de negocio de comercialización de fruta fresca de terceros, aprovechando la presencia en grandes superficies y canales de hard discount para asegurar ingresos recurrentes y márgenes inmediatos que contribuyan a la absorción de pérdidas acumuladas.
- **Diversificación y sostenibilidad:** se dará continuidad al impulso de la diversificación de cultivos, priorizando la siembra y cosecha de caña de azúcar, unidad que ha demostrado ser un eje fundamental para la generación de utilidad neta y flujo de caja positivo.



## Metas operativas proyectadas 2026:

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los indicadores financieros y operativos, se han establecido las siguientes metas de productividad:

Segmento	Área a Cosechar	Producción Estimada	Productividad Esperada
Piña MD2	69 Ha	3.264.558 Kg	47 TPH
Caña de Azúcar	368 Ha	48.102 Ton	131 TCH

Estas proyecciones forman parte del plan de direccionamiento estratégico para alcanzar el punto de equilibrio financiero, el cual la Administración estima se logrará plenamente hacia el año 2027. La ejecución de estas metas, está sujeta al monitoreo continuo de variables climáticas y de mercado para mitigar posibles desviaciones en los resultados esperados.

## CUMPLIMIENTO NORMATIVO

### Normas de contabilidad aplicadas

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas por la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones posteriores.

La Compañía presenta sus Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 en forma comparativa con los del 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con los requerimientos del marco técnico normativo aplicable en Colombia.

### Responsabilidad de la administración en preparación de la información financiera

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la responsabilidad de la Administración, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas mediante sus decretos reglamentarios, compilatorios y modificatorios.

Dichos Estados Financieros han sido auditados por la firma de Revisoría Fiscal Ernst & Young Audit S.A.S., de acuerdo con las normas de aseguramiento de la información aplicables en Colombia.



### **Hipótesis de negocio en marcha**

La Administración evaluó la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, considerando su situación financiera, los resultados operacionales, las proyecciones de flujo de caja y las condiciones del entorno económico.

Como resultado de esta evaluación, si bien los indicadores financieros de 2025 reflejan resultados desfavorables y existe una incertidumbre material asociada a la viabilidad financiera en el largo plazo, sujeta a la ejecución del plan estratégico y al logro del punto de equilibrio estimado entre 2026 y 2027, no se identifican hechos o decisiones que obliguen a una liquidación en el corto plazo.

En consecuencia, los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, respaldada por el compromiso de la Alta Dirección y la Junta Directiva con la continuidad de las operaciones, mediante la implementación del plan de recuperación patrimonial y el fortalecimiento de nuevas líneas de negocio para estabilizar la situación financiera en los próximos doce (12) meses. (ver nota 6 de los Estados Financieros).

### **Información financiera reportada a los Órganos de control**

La Compañía se encuentra sometida a la vigilancia de la Superintendencia de Sociedades y, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, presentó oportunamente la información financiera correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior.

Durante el periodo objeto del presente informe, la Compañía no recibió requerimientos por parte de dicho organismo de supervisión que generaran efectos significativos sobre su situación financiera, su patrimonio o el normal desarrollo de sus operaciones.

### **Informe sobre la libre circulación de las facturas**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Administración deja constancia de que la Compañía no ha limitado ni impedido la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores, vendedores o contratistas, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

### **Cumplimiento de pagos de seguridad social**

La Administración deja constancia de que la Compañía ha dado cumplimiento oportuno a las obligaciones derivadas de la legislación laboral y del Sistema de Seguridad Social Integral, efectuando la liquidación y el pago de los aportes correspondientes a salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

### **Acontecimientos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio**

La Administración informa que, con posterioridad al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de aprobación del presente informe, no se presentaron hechos relevantes que deban ser revelados y que afecten de manera significativa la situación financiera o el normal desarrollo de las operaciones de la Compañía.



### **Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificado por la Ley 603 de 2000, la Administración deja constancia de que la Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, particularmente en relación con el uso legal del software utilizado en el desarrollo de sus operaciones.

### **Situación jurídica**

Durante el ejercicio, la representación legal de la Compañía fue ejercida por el Gerente General y Representante Legal, junto con sus suplentes, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales.

Los asuntos jurídicos, incluidos los procesos judiciales y administrativos en los que participa la Compañía, han sido gestionados oportunamente y, a la fecha de elaboración del presente informe, no se han presentado decisiones que generen impactos significativos en su situación financiera o en el normal desarrollo de sus operaciones.

### **Derecho de inspección**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 447 del Código de Comercio y otras normativas relacionadas (Artículo 48 de la Ley 222 de 1995), los documentos mencionados en el artículo 446 de la misma legislación, así como los libros y otros comprobantes requeridos por la ley, han estado a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Administración de la Compañía para su revisión, conforme a los períodos legales establecidos.

### **Disponibilidad de la información**

El presente informe se elabora en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Comercio, el artículo 1 de la Ley 603 de 2000 y el artículo 29 de la Ley 222 de 1995.

Los documentos y soportes que sustentan la información aquí presentada han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía, dentro de los términos establecidos por la ley.

### **Sistema de autocontrol, prevención y gestión de riesgos contra el lavado de activos, Financiación al terrorismo y/o financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM) y reporte de operaciones sospechosas a la UIAF (SAGRILAFT)**

Bengala Agrícola S.A.S, adoptó e implementó un Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo- SACRILAFT este sistema se fortaleció con la adopción de elementos contenidos en las instrucciones generales aplicables a las entidades vigiladas por la Superintendencia de Sociedades, indicadas en el Capítulo X de la Circular 100-000016 del 24 de diciembre de 2020.

De esta manera, continuamos en la búsqueda permanente de optimizar los mecanismos de control garantizando el cumplimiento de los lineamientos, políticas, directrices y actividades, direccionadas a mitigar y prevenir el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LAFT), asimismo, la normatividad vigente aplicable en esta materia y las recomendaciones de mejores prácticas internacionales que imparte el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).



### **Durante el año 2025, dimos cumplimiento a:**

Política: PO-FO-001 Prevención Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

Manual: M-BRG-001 Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de LA/FT/FPADM.



### Operaciones con Accionistas y Administradores

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, la sociedad informa a la Asamblea General de Accionistas las operaciones celebradas durante el año 2025 con accionistas y administradores. Dichas operaciones se realizaron en condiciones de mercado y dentro del giro ordinario de los negocios de la compañía. Durante el año 2025, solo se registraron operaciones con accionistas, así:

Operación	Accionistas
Ventas	3.526.125
Compras	3.715.532

(miles de pesos colombianos)

El detalle de las transacciones y saldos con partes relacionadas se encuentra revelado en la Nota No. 17 de los Estados Financieros.

A wide-angle photograph of a lush green agricultural field, likely a sugarcane plantation. In the foreground, several workers wearing light-colored clothing and wide-brimmed hats are visible. A prominent yellow irrigation system, consisting of a long horizontal pipe supported by a series of vertical posts, runs across the field. The background features rolling green hills and distant mountains under a bright blue sky with scattered white clouds.

# 02 Estructura de Gobierno

## Asamblea general de accionistas

La Asamblea General de Accionistas es el máximo órgano social de la Compañía, el cual cuenta con plenas facultades para dirigir y decidir los temas de mayor trascendencia. Se compone de los Accionistas inscritos en el libro de registro de acciones, de sus representantes o mandatarios, reunidos conforme a las prescripciones de los estatutos de la Compañía y la ley.

La Asamblea General de Accionistas, elige la Junta Directiva como órgano que en el ejercicio de sus funciones representa los intereses de la Compañía y de todos los Accionistas.

La Junta Directiva está conformada por cinco miembros principales con suplentes numéricos, elegidos por períodos de un año, los cuales pueden ser reelegidos. La remuneración de los integrantes de la Junta Directiva es fijada anualmente por la Asamblea General de Accionistas.

## Participación de los accionistas

Asamblea Ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2025, según consta en el Acta No, 22 con una participación del 100% de las acciones suscritas, pagadas y en circulación de la sociedad, representadas en un 50% de Riopaila Agrícola S.A. y 50% de Castilla Agrícola S.A. Durante el año 2025 se llevaron a cabo dos (02) reuniones extraordinarias, conforme a las Actas No, 23 y No, 24.

### Junta Directiva 2025-2026

#### Principales

Felipe Victoria González (Presidente)

Aniceto Guzmán Sánchez

Sebastián Holmann González

Juan Guillermo Salazar Vallecilla

Rodrigo Caicedo Lourido

#### Suplentes

Douglas A. Mauricio Botero Caicedo

Sebastián Esteban Álvarez Caicedo

Andres González Tobón

María Alejandra Cabal González



# 03 **Gestión** de la Operación

## Gestión de la operación

Con respecto al balance general de áreas netas y su estado agronómico se relaciona la composición de las mismas 9,42 Ha (10%) en Primeras Cosechas, 84,31 Ha (90%) en Segundas Cosechas.

Adicionalmente, la Compañía realizó operaciones de usufructo con las sociedades matrices en un equivalente de 323 Ha de caña de azúcar.

Uso Lote	2024	2025	Var.	Var. %
1ra Cosecha - Ha	82,61	9,42	-73	-89%
2da Cosecha - Ha	40,98	84,31	43	106%
Total Producción	123,60	93,74	-30	-24%
Semilleros	17,28	-	-17	-100%
Renovación	20,01	-	-20	-100%
Total Piña	160,88	93,74	-67	-42%



## Indicadores de producción de piña

Durante el año 2025, el área cosechada fue de 97,3 (Ha), con una producción total de 6.497 toneladas, con 67 toneladas de piña por hectárea (TPH).

INDICADOR	2024	2025	Año Ant. % Var
Área Cosechada	136	97	-29%
Piñas/Ha	43.597	48.878	12%
Kg/Piña	1,35	1,4	4%
Producción Piña - Kg	7.953.494	6.497.942	-18%
TPH	58	67	15%
>1.5 - Kg	43%	55%	27%
>1.2 - Kg	18%	19%	3%
<1.2 - Kg	39%	27%	-32%
Participación 1ra	61%	68%	7%
Participación 2da	39%	32%	-7%

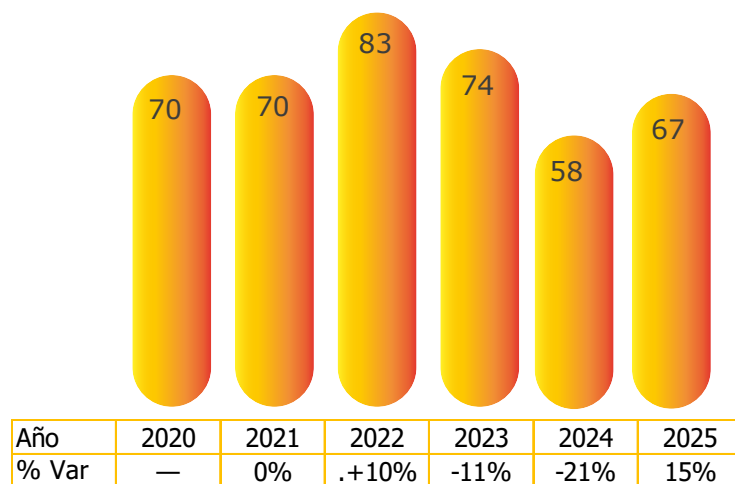
## Indicadores de producción de caña

A continuación, se presentan los principales indicadores operativos del cultivo de caña para los años 2024 y 2025, así como su variación, los cuales permiten evidenciar el desempeño productivo y la evolución de la eficiencia del cultivo durante el periodo analizado.

INDICADOR	2024	2025	Var. %
Toneladas de Caña	35.314	54.680	55%
Área Cosechada	274	402	47%
Toneladas de Caña por Hectárea (TCH)	129,0	132,4	2,6%
Edad de corte (meses)	11,9	12,5	4,7%
Toneladas de Caña por Hectárea Mes (TCHM)	10,8	10,6	-2,0%
Rendimiento%	10,7%	10,2%	-4,8%
Toneladas de Azúcar por Hectárea Mes (TAHM)	1.161	1.082	-6,8%

## Toneladas de piña por hectárea

Las toneladas por hectárea en el año 2025 aumentaron un 15% (67 TPH) frente al año anterior 2024 (58 TPH), por un mejor levantamiento del cultivo, con foco de crecimiento de fruta y mejora de las calidades producidas.





# 04 Gestión de control Agroindustrial y Calidad

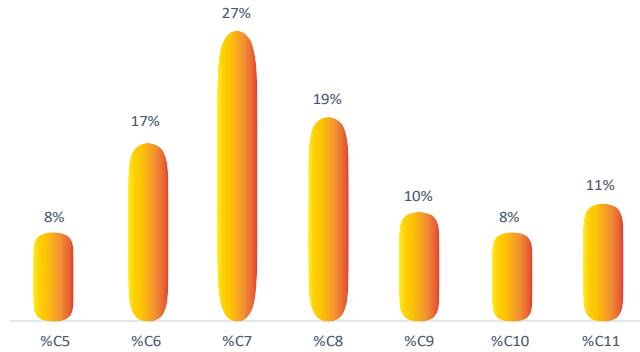
## Gestión de control Agroindustrial y Calidad Fruta fresca

En el año 2025 se obtuvo una producción de 6.497.942 Kg, lo cual representó una reducción del -18% en relación con la producción del año 2024 respecto a los 7.953.494 kg obtenidos en 2024.

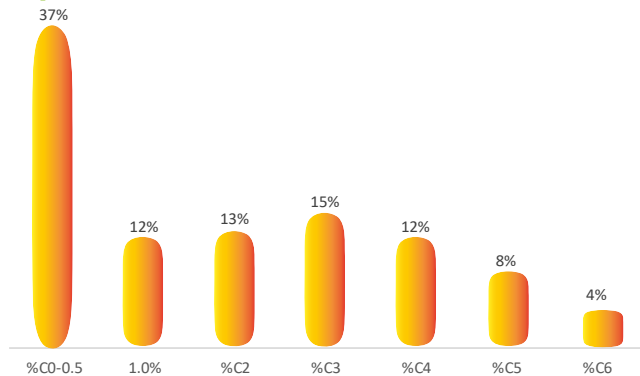
Se continuó con el despacho de piña desde los acopios satélites instalados en cada una de las haciendas, optimizando la operación logística y la reducción de costos.

Los calibres (tamaño de fruta) para el año 2025 presentaron una distribución normal siguiendo las tendencias del consumo del mercado nacional encaminado a las Grandes Superficies.

### Distribución por calibre



### Distribución por Color



# 05 Gestión de mercadeo y ventas

## Gestión de mercadeo y ventas

En el año 2025 la estrategia se enfocó en la implementación de la nueva unidad de negocio orientada en la comercialización de fruta para garantizar la venta en las grandes superficies, los precios del mercado nacional mostraron alta volatilidad, con disminuciones superiores al 30% entre marzo y junio debido a mayor oferta, seguidas de incrementos por menor recolección hacia mitad de año.

La oferta fue clave, con Santander (43%), Valle del Cauca (14%) y Meta (12%) como principales productores.

## Toneladas de piña por hectárea

Categoría	Indicador	2024	2025	Var. %
Operativo	Área Cosechada	136	97	-29%
	Piñas/Ha	43.597	48.878	12%
	Kg/Piña	1,35	1,4	4%
	TPH (Ton/Ha)	58	67	15%
Producción	Producción Total (Kg)	7.953.494	6.497.942	-18%
Calidad	Fruta >1.5 Kg (Grande)	43%	55%	27%
	Fruta <1.2 Kg (Pequeña)	39%	27%	-32%
Comercial	Total Despachos (Kg)	6.991.043	6.481.005	-7%
	Precio Promedio (\$/Kg)	2.073	1.793	-14%

A pesar de que la volatilidad del mercado afectó el ritmo de crecimiento de los precios, el impacto fue parcialmente neutralizado por la nueva unidad de negocio de comercialización de fruta de terceros. La continuidad operativa en el suministro a grandes superficies permitió sostener los volúmenes de entrega y estabilizar los ingresos frente a las fluctuaciones externas.



Two pineapples are shown standing on a wooden stump. The pineapple on the left is mostly green, while the one on the right is more yellow and orange, indicating ripeness. The background is a blurred natural setting with trees and greenery.

# 06 Gestión Financiera

# Gestión financiera

## Resultados económicos

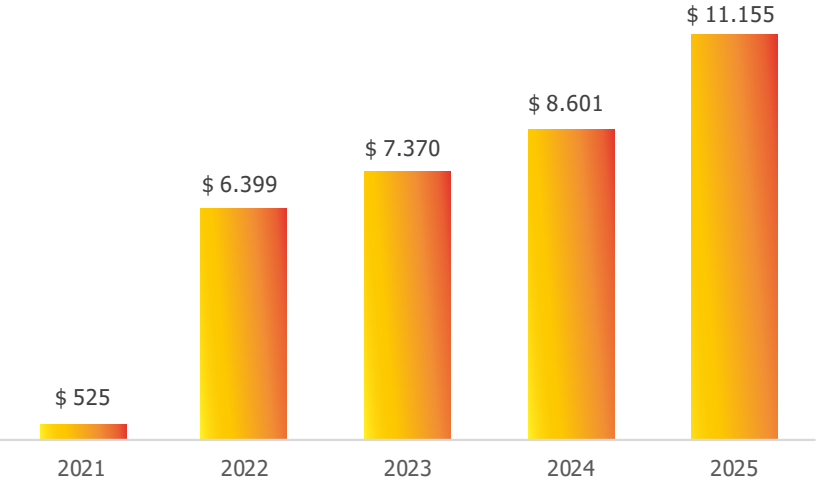
A continuación, se presentan las principales cifras del ejercicio 2025:

Durante el año 2025 la Compañía obtuvo ingresos operacionales de \$20.020 millones, de los cuales \$12.405 millones corresponden a la venta de piña y \$7.615 millones corresponden a la actividad de venta caña de azúcar.

El costo de venta fue de \$22.592 millones, siendo el costo del cultivo de piña de \$19.947 y el costo de venta de caña de \$2.645 millones obteniendo una pérdida bruta de \$2.572 millones.

La pérdida operativa se situó en \$1.384 millones mientras que la pérdida antes de impuestos fue de \$2.309 millones y la pérdida neta fue de \$2.812 millones, correspondiente a una pérdida neta del cultivo de piña de \$7.557 millones y una utilidad neta generada por el cultivo de caña de \$4.746 millones.

### Evolución del EBITDA \$MM





# 07 Gestión Social

## Gestión social

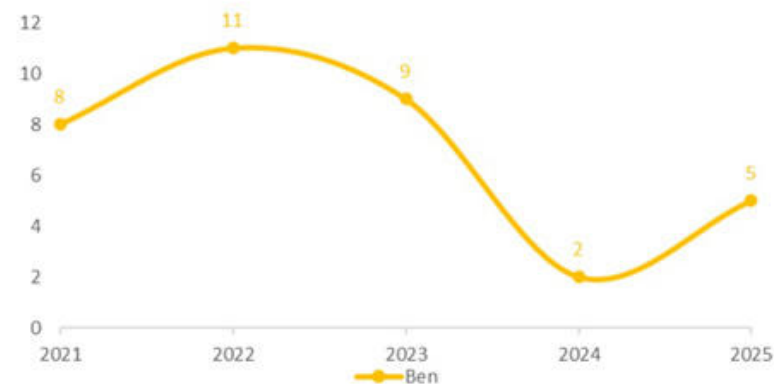
### Indicadores

KPI	2024		2025	
HeadCount	78	Hombre: 53 Mujer: 25	56	Hombre: 36 Mujer: 20
Tasa de rotación (voluntaria)	11,3%		4,8%	

### Seguridad y salud en el trabajo

KPI	Un	2023	2024	2025
Tasa de Ausentismo	%	3	1,7	1
# Accidentes de Trabajo	c/u	9	2	5
Frecuencia de Accidentalidad (por cada 100 trabajadores)	c/u	10,1	2,5	6,9
Severidad de Accidentalidad (días incap. AT por cada 100 trabajadores)	c/u	109,3	27,1	30,5

# Accidentes de Trabajo





# 08 ESTADOS Financieros



**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S**  
*Estados financieros*  
*Al 31 de diciembre de 2025 y 2024*

**Certificación de Estados Financieros del Representante Legal y Contador Público**

12 de marzo de 2026

Señores  
**Asamblea General de Accionistas de Bengala Agrícola S.A.S.**

Los suscritos Representante Legal y Contador Público, cada uno dentro de su competencia:

Certificamos que el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los correspondientes Estado de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio, y de Flujos de Efectivo para los años terminados en esas fechas, fueron preparados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información aceptados en Colombia, introducidas por la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios.

Hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y certificamos lo siguiente:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. La existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones fueron registrados de acuerdo con las fechas de corte de los documentos.
3. Que los hechos económicos han sido correctamente registrados, clasificados, descritos, y revelados dentro de sus Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, como también las garantías que hemos dado a terceros.
4. Todos los elementos que conforman los Estados Financieros han sido cuantificados bajo métodos de reconocido valor técnico.
5. Que la integridad de la información proporcionada respecto a todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

  
**GUSTAVO ADOLFO BARONA TORRES**  
Representante Legal

  
**JULIO CÉSAR URBANO COBO**  
Contador T.P. No. 96181-T



**Shape the future  
with confidence**

## Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:  
Bengala Agrícola S.A.S

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Bengala Agrícola S.A.S., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

### Incertidumbre Material sobre Negocio en Marcha

Como se indica en la Nota 6 a los estados financieros adjuntos, Bengala Agrícola S.A.S generó una pérdida operacional de \$1,384,058 al 31 de diciembre de 2025 y tiene pérdidas acumuladas a esa fecha por \$56,943,976, las cuales han generado reducción de su patrimonio, lo cual representa una incertidumbre material que puede generar duda significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Los planes de la administración en relación con estas situaciones se describen en la Nota 6 a los estados financieros. Consecuentemente, los estados financieros fueron preparados bajo el supuesto de negocio en marcha, por lo que no incluyen ajuste o reclasificaciones que pudieran ser necesarios de no resolverse esa situación a favor de la continuidad de las operaciones de la Compañía. Mi opinión no ha sido modificada por este asunto.

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Bogotá D.C.  
Avenida Carrera 72 No. 81B – 13  
Piso 15, Torre Fura  
Conecta 80 Conexión Empresarial  
Tel: +57 (601) 484 7000

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Medellín – Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur-130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 – Piso 14  
Tel: +57 (604) 369 8400

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Cali – Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N – 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502  
Tel: +57 (602) 485 6280

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Barranquilla – Atlántico  
Calle 77B No 59 – 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel: +57 (605) 385 2201



**Shape the future  
with confidence**

## Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

## Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.



**Shape the future  
with confidence**

- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

#### Otros Asuntos

Los estados financieros de Bengala Agrícola S.A.S. por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien emitió su opinión sin salvedades el 19 de noviembre de 2025.

#### Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2025, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y 5) La adopción del programa de Transparencia y Ética Empresarial.



**Shape the future  
with confidence**

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 16 de marzo de 2026.

Paola Andrea Velasco Betancourt  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 327263-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Santiago de Cali, Colombia  
16 de marzo de 2026

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
 (Expresado en miles de pesos Colombianos)

Notas	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	7 \$ 44,056	\$ 38,629
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	8 8,132,055	6,078,141
Inventarios	9 1,091,002	1,292,595
Activos biológicos	10 8,233,337	12,985,040
Otros activos no financieros, neto	12,968	12,101
<b>Total activos corrientes</b>	<b>15,543,418</b>	<b>20,406,506</b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Propiedades, plantas y equipos, neto	11 4,139,545	5,162,627
<b>Total de activos no corrientes</b>	<b>4,139,545</b>	<b>5,162,627</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$ 19,743,363</b>	<b>\$ 25,569,133</b>
<b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Obligaciones financieras	12 1,936,998	2,602,363
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13 16,736,281	19,436,744
Beneficios a los empleados	14 236,253	283,705
Pasivos por impuestos corrientes	15 233,819	160,598
Provisiones	-	270,773
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>19,143,381</b>	<b>22,753,183</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>		
Obligaciones financieras	12 2,544,611	2,617,471
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	13 67,791	161,368
Pasivo por impuestos diferidos	16 148,232	8,940
<b>Total de pasivos no corrientes</b>	<b>3,350,634</b>	<b>2,787,779</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>22,494,015</b>	<b>25,540,962</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital emitido	18 29,510,000	29,500,000
Reservas	18 578	978
Prima de emisión	27,453,980	27,453,980
Pérdidas acumuladas	(56,943,976)	(49,365,917)
Resultados del ejercicio	(2,811,586)	(7,598,200)
Otros resultados integrales	49,952	37,330
<b>Patrimonio total</b>	<b>\$ (2,790,652)</b>	<b>\$ 28,171</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>	<b>\$ 19,743,363</b>	<b>\$ 25,569,133</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

 GUSTAVO BARONA TORRES (*) Representante legal	 JULIO CÉSAR URBANO COBO Contador (*) T.P. N.º. 96181-T	 PAOLA ANDRÉA VELASCO BETANCOURT Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No. 327293-T Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530 (Véase mi informe del 16 de marzo de 2025)
---	---	---

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Separados Intermedios Condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**

(Expresado en miles de pesos, excepto por la pérdida por acción que esta expresada en pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Ingresos de actividades ordinarias	19 \$ 20,019,767	\$ 21,235,176
Costos de ventas	20 (22,591,918)	(25,846,321)
<b>Pérdida bruta</b>	<b>(2,572,151)</b>	<b>(4,611,445)</b>
<b>Ingresos (gastos) de operación:</b>		
Gastos de administración	21 (928,314)	(1,472,109)
Gastos de venta	22 (219,185)	(357,749)
Otros ingresos	23 2,421,518	105,815
Otros gastos	24 (85,948)	(816,418)
<b>Pérdida por actividades de operación</b>	<b>(1,384,058)</b>	<b>(6,954,206)</b>
<b>Ingresos (gastos) financieros:</b>		
Diferencia en cambio	(4,299)	3,372
Ingresos financieros	432	2,194
Gastos financieros	25 (921,487)	(1,090,805)
<b>Pérdida antes de impuestos</b>	<b>(2,309,412)</b>	<b>(8,039,545)</b>
<b>Impuesto de renta:</b>		
(Gasto) ingreso por impuestos	16 (502,174)	441,345
<b>Pérdida del ejercicio</b>	<b>\$ (2,811,586)</b>	<b>\$ (7,598,200)</b>
<b>Pérdidas básicas por acción (en pesos)</b>	<b>\$ (85.31)</b>	<b>\$ (287.57)</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

 GUSTAVO BARONA TORRES (*) Representante legal	 JULIO CÉSAR URBANO COBO Contador (*) T.P. N.º. 96181-T	 PAOLA ANDRÉA VELASCO BETANCOURT Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No. 327293-T Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530 (Véase mi informe del 16 de marzo de 2025)
---	---	---

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Separados Intermedios Condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.**  
**ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES**  
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ (2,611,586)</b>	<b>\$ (7,598,200)</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>		
Ganancias por revaluación activos fijos	45,924	-
Impuesto diferido por revaluación activos fijos	(16,073)	-
Movimiento revaluación venta de terrenos	(19,406)	-
Otros movimientos	2,177	-
<b>Otro resultado integral del año, neto de impuestos</b>	<b>\$ 12,622</b>	<b>\$ -</b>
<b>Resultado Integral total del año</b>	<b>\$ (2,798,964)</b>	<b>\$ (7,598,200)</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
**GUSTAVO BARONA TORRES (\*)**  
 Representante legal

  
**JULIO CÉSAR URBANO COBO**  
 Contador (\*)  
 T.P. No. 96181-T

  
**PAOLA ANDREA VELASCO BETANCOURT**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 327263-T  
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
 (Véase mi informe del 16 de marzo de 2026)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Separados Intermedios Condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Capital Emitido	Prima de emisión	Reservas	Pérdidas Acumuladas	Resultado del ejercicio	Otros resultados integrales	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023 (Re-expresado)</b>	<b>\$ 29,500,000</b>	<b>\$ 27,453,980</b>	<b>\$ 978</b>	<b>\$ (44,864,901)</b>	<b>\$ (4,501,016)</b>	<b>\$ 37,330</b>	<b>\$ 7,626,370</b>
Reclasificación resultados acumulados	-	-	-	(2,140,088)	2,140,088	-	-
Reclasificación	-	-	-	(2,360,928)	2,360,928	-	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	(7,598,200)	-	(7,598,200)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$ 29,500,000</b>	<b>\$ 27,453,980</b>	<b>\$ 978</b>	<b>\$ (49,365,917)</b>	<b>\$ (7,598,200)</b>	<b>\$ 37,330</b>	<b>\$ 28,171</b>
Reclasificación resultados acumulados	-	-	-	(7,598,200)	7,598,200	-	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	(2,811,586)	-	(2,811,586)
<b>Otros resultados integrales</b>							
Ganancias por revaluación activos fijos	-	-	-	-	-	45,924	45,924
Impuesto diferido por revaluación activos fijos	-	-	-	-	-	(16,073)	(16,073)
Movimiento revaluación venta de terrenos	-	-	-	20,140	-	(19,406)	734
Otros movimientos	-	-	-	-	-	2,177	2,177
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>\$ 29,500,000</b>	<b>\$ 27,453,980</b>	<b>\$ 978</b>	<b>\$ (56,943,976)</b>	<b>\$ (2,811,586)</b>	<b>\$ 49,952</b>	<b>\$ (2,750,652)</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
**GUSTAVO BARONA TORRES (\*)**  
 Representante legal

  
**JULIO CÉSAR URBANO COBO**  
 Contador (\*)  
 T.P. No. 96181-T

  
**PAOLA ANDREA VELASCO BETANCOURT**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 327263-T  
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
 (Véase mi informe del 16 de marzo de 2026)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Separados Intermedios Condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
(pérdida) neta	(2,311,586)	(7,590,200)
<b>Ajustes para conciliar la (pérdida) neta del periodo con el efectivo neto</b>		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	\$ 478,694	\$ 469,403
Amortización plantas productoras	359,253	259,613
Cambio en el valor razonable de activos biológicos	376,078	1,350,968
Otras amortizaciones	88,455	80,097
Deterioro de cartera	373,253	195,071
Provisiones	(270,773)	270,773
Impuesto diferido	126,130	(463,252)
Intereses causados	763,835	890,145
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	(2,241,549)	(18,500)
Ajustos de propiedades, planta y equipo	9,491	279,375
<b>SUBTOTAL</b>	<b>(2,748,719)</b>	<b>(4,284,507)</b>
<b>Variación neta en activos y pasivos operacionales</b>		
(Aumento) cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(1,937,756)	(3,188,022)
Disminución (Aumento) inventarios	201,593	(10,600)
Disminución activos biológicos	6,405,625	572,822
Aumento en otros activos no financieros	(89,323)	(80,533)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(3,511,281)	5,915,777
(Disminución) beneficios a empleados	(47,452)	(20,559)
Aumento pasivos por impuestos corrientes	73,251	76,326
Pagos por impuesto a las ganancias	(549,411)	(401,347)
<b>SUBTOTAL</b>	<b>345,246</b>	<b>2,863,864</b>
<b>EFECTIVO NETO (USADO) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>(2,203,473)</b>	<b>(1,420,643)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	\$ (706,463)	\$ (146,246)
Ventas de propiedades, planta y equipos	3,488,459	18,500
Aumento plantas productoras	(379,279)	(1,426,435)
<b>EFECTIVO NETO PROVISTO (USADO) EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>2,402,717</b>	<b>(1,554,181)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Préstamos y obligaciones contraídas	1,700,224	3,601,202
Pagos de préstamos y obligaciones financieras	(2,463,655)	(2,061,294)
Intereses corrientes pagados	(768,629)	(880,389)
Aumento de préstamos con partes relacionadas	17,268,531	15,416,262
Pagos de préstamos con partes relacionadas	(15,330,288)	(13,094,325)
<b>EFECTIVO NETO (USADO) PROVISTO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(193,817)</b>	<b>2,981,456</b>
<b>Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>\$ 5,427</b>	<b>\$ 6,532</b>
Disponible en efectivo y equivalentes de efectivo al iniciar el periodo	\$ 38,629	\$ 31,997
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>\$ 44,056</b>	<b>\$ 38,629</b>

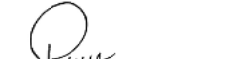
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



GUSTAVO BARÓN TORRES (\*)  
Representante legal



JULIO CÉSAR URBANO COBO  
Contador (\*)  
T.P. No. 96181-T



PAOLA ANDREA VELASCO BETANCOURT  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 327261-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 16 de marzo de 2024)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Separados Intermedios Condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.**
**Notas a los Estados Financieros**
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)


**Nota 1. ENTIDAD QUE REPORTA**

Bengala Agrícola S.A.S., es una sociedad por acciones simplificada de carácter comercial, constituida por documento privado del 5 de marzo de 2012, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali, el 23 de marzo de 2012, bajo el número 3453 del Libro IX, Constituida en Cali - Valle del Cauca - Colombia; sus oficinas centrales y domicilio legal se encuentran ubicados en la Carrera 1 No. 24-56 piso 7 del edificio Colombina de Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia, La Sociedad ha conservado la razón social desde su constitución.

La composición accionaria, corresponde a un negocio conjunto entre las sociedades Castilla Agrícola S.A., identificada con NIT 890.300.440-4 y Riopaila Agrícola S.A., identificada con NIT 890.302.567-1 cada una con un 50%. Ambas sociedades se encuentran ubicadas en el mismo domicilio de la subsidiaria. Las sociedades matrices se dedican al cultivo de caña de azúcar.

Su objeto social principal incluye el desarrollo, de las actividades y la explotación de negocios agropecuarios y agroindustriales, la inversión en otras sociedades, la prestación de servicios administrativos y arrendamientos de bienes propios. Estas actividades se agrupan en las siguientes líneas:

- La actividad principal es el cultivo de piña, además de otros cultivos frutales en terrenos propios o ajenos – se concentra en el cultivo especializado de piña MD2 "oro miel", en los departamentos del Valle del Cauca y Cauca.
- Cultivo caña de azúcar, se concentra en el cultivo especializado de caña de azúcar, en los departamentos del Valle del Cauca y Cauca.
- Venta de productos procesados provenientes de la piña fresca.
- Siembra y desarrollo de cultivo de arroz de manera eventual.
- Inversión en sociedades nacionales – participa en una sociedad nacional constituida para el desarrollo y explotación de actividades agroindustriales.

**Nota 2. Políticas contables materiales**
**2.1 Bases de preparación**

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían

- Excepciones aplicables a todos los preparadores de información financiera.

El artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el Decreto 2496 del mismo año y modificatorios, establece que la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

**2.2 Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros individuales se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**2.3 Usos del costo histórico**

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas partidas que son medidas a valores razonables al final de cada período de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

**2.4 Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del Estado de Situación Financiera, así como los ingresos y gastos del año.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados de manera continua por la administración, considerando la información disponible a la fecha de preparación de los estados financieros. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen prospectivamente en el período en el que la estimación es revisada y, cuando resulta aplicable, en los períodos futuros afectados.

Los juicios críticos, así como las principales fuentes de incertidumbre en las estimaciones que podrían dar lugar a ajustes materiales en los valores en libros de activos y pasivos, se encuentran descritos y ampliados en la Nota 5.1 de los presentes estados financieros.

**2.5 Materialidad o importancia relativa**

Los hechos económicos son reconocidos, clasificados y medidos de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación una transacción hecho u operación es material, cuando debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar, o en las evaluaciones que puedan realizar, los usuarios de la información financiera.

**Nota 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la presentación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

**3.1 Transacciones en moneda extranjera**

Las diferencias en cambio originadas en la conversión de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconocen directamente en el estado de resultados del período. La Compañía no posee inversiones netas en operaciones en el exterior. Para efectos de conversión, se utilizó la Tasa Representativa del Mercado (TRM) de cierre año 2025 \$3,757,08 (2024 \$4,409,15) pesos por dólar, para las partidas del estado de situación financiera y el estado de resultados.

**3.2 Activos por Instrumentos financieros****Activos financieros**Clasificación y medición posterior

La Compañía aplica la NIIF 9 y clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Valor razonable con cambios en resultados;
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado.

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Los requerimientos de clasificación para instrumentos de deuda y de patrimonio se describen a continuación:

Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos, bonos gubernamentales y corporativos y cuentas por cobrar comerciales adquiridas a clientes en arreglos de factoraje sin recurso.

La clasificación y medición posterior de los instrumentos de deuda dependen de:

- el modelo de negocio de la Compañía para administrar el activo; y
- las características de flujo de efectivo del activo.

Con base en estos factores, la Compañía clasifica sus instrumentos de deuda dentro de una de las siguientes categorías de medición:

- Costo amortizado: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde dichos flujos de efectivo representan solo pagos de principal e intereses, y que no están designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al costo amortizado. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral: los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solo pagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los movimientos en el importe en libros se toman a través de otro resultado integral, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiantes en el costo amortizado del instrumento que se reconocen en el estado de resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio al estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Valor razonable con cambios en resultados: los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el período en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Modelo de negocios: el modelo de negocios refleja cómo la Compañía administra los activos para generar flujos de efectivo. Es decir, si el objetivo de la Compañía es únicamente recaudar los flujos de efectivo contractuales de los activos o si el objetivo es recaudar tanto los flujos de efectivo contractuales como los flujos de efectivo que surgen de la venta de los activos. Si ninguno de estos aplica (por ejemplo, activos financieros mantenidos para negociación), entonces los activos financieros se clasifican como parte de "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados. Los factores considerados por la Compañía para determinar el modelo de negocio de un grupo de activos incluyen experiencias pasadas sobre cómo se cobraron los flujos de efectivo para estos activos, cómo se evalúa e informa el desempeño del activo al personal clave de administración, cómo se evalúan y gestionan los riesgos y cómo los gerentes son remunerados. Los valores mantenidos para negociar se mantienen principalmente con el propósito de vender en el corto plazo o son parte de una cartera de instrumentos financieros que son administrados conjuntamente y para los cuales hay evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo. Estos valores se clasifican en el "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Solo pagos de principal e intereses (SPPI, por su acrónimo en inglés): Cuando el modelo de negocio se utiliza para mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales o para cobrar flujos de efectivo contractuales y vender, la Compañía evalúa si los flujos de efectivo de los instrumentos financieros representan únicamente pagos de capital e intereses (la prueba "SPPI"). Al realizar esta evaluación, la Compañía considera si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico, es decir, el interés incluye solo la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio, otros riesgos crediticios básicos y un margen de ganancia consistente con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen una exposición al riesgo o a la volatilidad y son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica y mide al valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía reclasifica inversiones en instrumentos de deuda cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para administrar esos activos. La reclasificación se lleva a cabo desde el inicio del primer período reportado posterior al cambio. Se espera que tales cambios sean muy infrecuentes y que no hayan ocurrido durante el período.

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**Instrumentos de patrimonio**

Los instrumentos de patrimonio son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del emisor; es decir, instrumentos que no poseen una obligación contractual para pagar y evidencian un interés residual en los activos netos del emisor.

La Compañía posteriormente mide todas las inversiones patrimoniales al valor razonable con cambios en resultados, excepto cuando la administración de la Compañía haya elegido, en el reconocimiento inicial, designar irrevocablemente una inversión de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral. La política de la Compañía es designar inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando dichas inversiones se mantienen para propósitos diferentes al de generar rendimientos. Cuando se usa esta elección, las ganancias y pérdidas al valor razonable se reconocen en otro resultado integral y no se clasifican posteriormente al estado de resultados, incluyendo ganancias o pérdidas por ventas. Las pérdidas por deterioro (y el reverso de pérdidas por deterioro) no se informan separadamente de otros cambios en el valor razonable. Los dividendos, cuando representan un rendimiento de dichas inversiones, continúan siendo reconocidos en el estado de resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir pagos.

Las ganancias y pérdidas en inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la partida de "resultados de operaciones financieras" en el estado de resultados.

**(ii) Deterioro**

La Compañía evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. La Compañía reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; e
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

**(iii) Modificación**

La Compañía algunas veces renegocia o modifica los flujos de efectivo contractuales de los préstamos a los clientes. Cuando esto sucede, la Compañía evalúa si los nuevos términos son sustancialmente diferentes de los términos originales. La Compañía lo hace al considerar, entre otros, los siguientes factores:

- Si el prestatario se encuentra en dificultades financieras, ya sea que la modificación simplemente reduzca los flujos de efectivo contractuales a cantidades que se espera que el prestatario pueda pagar.
- Si se introducen nuevos términos sustanciales, como un rendimiento compartido basado en acciones/utilidades que afecta sustancialmente el perfil de riesgo del préstamo.
- Extensión significativa del plazo del préstamo cuando el prestatario no se encuentra en dificultades financieras.
- Cambios significativos en la tasa de interés.
- Cambios en la moneda en la que el préstamo está denominado.
- Inserción de garantías, otros valores o mejoras crediticias que afectan significativamente el riesgo crediticio asociado con el préstamo.

Si los términos son sustancialmente diferentes, la Compañía da de baja el activo financiero original y reconoce un "nuevo" activo al valor razonable y vuelve a calcular una nueva tasa de interés efectiva para el activo. En consecuencia, la fecha de renegociación se considera como la fecha de reconocimiento inicial para calcular el deterioro, incluyendo la determinación de si ha ocurrido un aumento significativo en el riesgo crediticio. Sin embargo, la Compañía también evalúa si el nuevo activo financiero reconocido se considera con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, especialmente en circunstancias en que la renegociación fue impulsada por el hecho de que el deudor no pudo realizar los pagos acordados originalmente. Las diferencias en el importe en libros también se reconocen en resultados como una pérdida o ganancia en baja en cuentas.

Si los términos no son sustancialmente diferentes, la renegociación o modificación no resulta en una baja en cuentas, y la Compañía recalcula el importe en libros bruto con base en los flujos de caja revisados del activo financiero y reconoce una modificación en ganancias o pérdidas en resultados. El nuevo importe en libros bruto se recalcula descontando los flujos de caja descontados a la tasa de interés efectiva original (o tasa de interés efectiva ajustada según el crédito para activos financieros con o sin crédito, adquiridos u originados).

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**(iv) Baja en cuentas que no sea una modificación**

Los activos financieros, o una parte de los mismos, se dan de baja cuando los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de los activos han expirado, o cuando se han transferido y (i) la Compañía transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad, o (ii) la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no ha conservado el control.

La Compañía realiza transacciones en las que conserva los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo de los activos, pero asume la obligación contractual de pagar esos flujos de efectivo a otras entidades y transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas. Estas transacciones se contabilizan como transferencias que dan como resultado la baja en cuentas si la Compañía:

- No tiene obligación de realizar pagos a menos que cobre montos equivalentes de los activos;
- Se le prohíbe vender o comprometer los activos; y
- Tiene la obligación de remitir cualquier efectivo que reciba de los activos sin un retraso significativo.

Las garantías (acciones y bonos) otorgadas por la Compañía bajo acuerdos de recompra estándar y transacciones de préstamos y préstamos de valores no se dan de baja porque la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y recompensas sobre la base del precio de recompra predeterminado, y, por lo tanto, no se cumplen los criterios de baja en cuentas. Esto también se aplica a ciertas transacciones de titularización en las que la Compañía conserva un interés residual subordinado.

**3.2 Activos biológicos****Cultivo de piña****Valoración activo biológico piña****Método de Valoración**

Para la determinación del valor razonable del cultivo de piña se emplea el enfoque de ingresos, utilizando el método de ingresos futuros. Este método es adecuado debido a la naturaleza productiva del activo, dado que su valor se deriva de los ingresos futuros que generará.

**Componentes del Modelo de valoración****Proyección de ingresos**

Los ingresos del cultivo se determinan con base en:

- Producción esperada por hectárea, considerando el rendimiento diferenciado de los bloques en primera cosecha, segunda cosecha y asumiendo un precio de mercado para la fase de semillero.
- Precios de venta mayorista obtenidos de la información histórica del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), ajustados por variaciones estacionales y condiciones de mercado.
- Volatilidad de precios, modelando posibles fluctuaciones en función de la oferta y la demanda en el mercado local.

**Estimación de costos operativos**

Los costos asociados a la producción del cultivo incluyen:

- Costos directos: fertilización, control fitosanitario, riego, mano de obra para cosecha, entre otros.
- Costos indirectos: administración, logística, costos de transporte y comercialización.
- Costos de mantenimiento por etapa fenológica; diferenciando las necesidades de inversión en cada fase del cultivo.

**Determinación del horizonte de valoración**

El horizonte de valoración se establece considerando:

- El ciclo productivo de la piña, el cual varía dependiendo de la etapa del cultivo.
- La duración de cada fase fenológica, con estimaciones de tiempo para crecimiento, floración, cosecha y regeneración.

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**Aplicación de la tasa de descuento**

Para llevar los flujos de caja a valor presente, se emplea una tasa de descuento ajustada al sector agrícola, la cual contempla:

- Tasa libre de riesgo tomada como base para una tasa de retorno
- Riesgo de mercado (fluctuación de precios, cambios en la demanda).
- Tasa de oportunidad del sector agroindustrial.

El cálculo de la tasa de descuento considera datos del mercado, tasas de referencia y primas de riesgo sectorial. Condiciones del Mercado y Comercialización

El cultivo de piña en valoración está destinado al mercado local, con precios determinados por la dinámica mayorista. La estrategia de comercialización corresponde a una venta abierta, sin contratos de venta preestablecidos, lo que implica que el precio de la piña está sujeto a fluctuaciones de oferta y demanda.

**Factores de Mercado Considerados**

Se tienen en cuenta las siguientes variables de mercado:

- Estacionalidad de la producción, que afecta la disponibilidad del producto y su precio.
- Competencia en el mercado local, considerando la producción de otros cultivadores de la región.
- Condiciones logísticas, incluyendo costos de transporte y distribución.

**Cultivo de caña de azúcar**

El activo biológico es el fruto en crecimiento sobre la planta productora (caña de azúcar en levante) y el producto agrícola en el punto de la cosecha (caña cosechada) se reconocen inicialmente al costo de producción y posteriormente se reconoce su valor razonable en las distintas etapas de crecimiento o en el punto de cosecha.

Dada la naturaleza específica del activo biológico correspondiente al cultivo de caña de azúcar y considerando que no existe un mercado activo para activos en condiciones similares en su estado de desarrollo, la medición del valor razonable se clasifica dentro del Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable, al incorporar supuestos no observables significativos, tales como proyecciones de producción, precios estimados de venta y tasas de descuento determinadas internamente por la administración.

La medición del activo biológico se realiza utilizando el enfoque del ingreso, mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a su valor presente. Para la determinación del precio de venta, se utiliza como referencia el precio de la caña de azúcar suministrado por RIOPAILA CASTILLA S.A., aplicando un factor del 96 %, con el fin de aproximarse al precio efectivamente pagado. En la estimación de los ingresos se tiene en cuenta el rendimiento agrícola esperado (TCH) correspondiente al año 2026 para las suertes objeto de valoración con una edad superior a diez (10) meses. Adicionalmente, se considera la garantía de kilogramos por tonelada de caña (Kg/TC) establecida contractualmente. Del valor estimado se deducen los costos directamente atribuibles a la venta y cosecha, entre los cuales se incluyen los costos de APS, levante y aportes a Cenicaña, de conformidad con las políticas contables de la Compañía.

**3.3 Propiedades, plantas y equipo****MEDICIÓN INICIAL**

- **COSTO INICIAL**

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, siendo su valor razonable, el valor de adquisición o de construcción del activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los costos de adquisición o de construcción incluyen los costos directos necesarios para colocar el activo disponible para su uso y los costos directos de desmantelamiento y remoción, para aquellos activos calificados.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos individuales (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**MEDICIÓN POSTERIOR**

- **Terrenos, edificaciones y sistemas de riego**

La matriz y sus subsidiarias miden posteriormente a su adquisición los terrenos productivos bajo el modelo de costo revaluado (valor de mercado), que corresponde a su valor razonable en el momento de la revaluación, menos el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido el activo.

El valor razonable, será realizado como mínimo con una periodicidad, entre tres (3) años por peritos externos.

Todas aquellas erogaciones posteriores a la compra del terreno o edificación y relacionadas con éstos, tales como poda, limpieza y cerramiento, pintura del edificio, entre otros, se contabilizarán como un gasto por mantenimiento en el periodo en que se incurra en ellos.

- **Maquinaria y equipo, equipo de transporte, muebles y enseres, equipos de cómputo y de comunicación.**

La Compañía mide posteriormente estos activos, bajo el modelo del costo, por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo; el saldo en libros del activo refleja el costo menos los cargos por depreciación y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

**COSTOS POSTERIORES**

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurrían.

**DEPRECIACIÓN**

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para su uso. Las principales categorías de propiedades, planta y equipo son depreciadas utilizando el método de línea recta y vidas útiles que se muestran a continuación:

ACTIVOS	VIDA ÚTIL PROMEDIO (años)
Terrenos	Ilimitada
Construcciones y edificaciones	20 a 80
Maquinaria y equipo	8 a 20
Equipo de oficina	1 a 5
Equipo de cómputo y comunicación	1 a 5
Flota y equipo de transporte	4 a 10
Acueductos plantas y redes	10 a 40

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada cierre de ejercicio y se ajustan si es necesario.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable que se obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo.

La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**3.4 Arrendamientos**

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La Compañía es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Compañía se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por La Compañía y por la contraparte respectiva.

**Contabilidad el arrendatario**

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por La Compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa;
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción. Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio;
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

**Contabilidad del arrendador**

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**3.5 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio****3.5.1 Clasificación como deuda o patrimonio**

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

**3.5.2 Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.

**3.5.3 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

**3.5.4 Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado**

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

**3.5.4.1 Pasivo financiero dado de baja**

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada o por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

**3.5.4.2 Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes. Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

**3.5.4.3 Deudas (Obligaciones Financieras)**

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Las acciones preferentes, que son redimibles obligatoriamente en una fecha específica, se clasifican en el pasivo. Los dividendos que pagan estas acciones preferentes se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas como gasto por intereses.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

**3.5.4.4 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros**

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconozca una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

La Compañía elabora una prueba de deterioro al cierre de cada ejercicio, en el cual se evalúan fuentes internas y externas de deterioro para los distintos tipos de activos fijos medidos al costo. La evaluación considera, entre otros aspectos, la pérdida de capacidad de estos activos para generar flujos de efectivo futuros para la Compañía, así como la realización de una evaluación física de los mismos, con el fin de determinar si han sufrido una disminución en su valor como consecuencia de deterioro físico u obsolescencia.

Cuando se identifican indicios de deterioro, la Compañía procede a estimar el importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo correspondiente, de conformidad con lo establecido en la NIC 36 – Deterioro del valor de los activos.

Para los terrenos productivos y las propiedades de inversión, los sistemas de riego y acueductos, la Compañía determina el importe recuperable con base en avalúos técnicos realizados por especialistas independientes certificados. Para las demás clases de propiedad, planta y equipo, la Administración realiza evaluaciones internas al cierre del período para identificar indicios de deterioro y, cuando aplica, estima el importe recuperable.

**3.6 Prueba de deterioro de propiedades y equipo**

Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor registrado del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su valor de recuperación, el cual corresponde a la cantidad mayor entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados para los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto más reciente aprobado, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras reorganizaciones y mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan sus respectivos perfiles de riesgo según los evalúe la Administración.

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Todos los activos se evalúan posteriormente para identificar hechos de que cualquier pérdida por deterioro que haya sido reconocida previamente ya no exista. Un cargo por deterioro se revierte si el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo excede el valor registrado en libros.

**3.7 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio****3.7.1 Clasificación como deuda o patrimonio**

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

**3.7.2 Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.

**3.7.3 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

**3.7.4 Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado**

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

**3.7.4.1 Pasivo financiero dado de baja**

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

**3.7.4.2 Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes. Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**3.7.4.3 Deudas (Obligaciones Financieras)**

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se diferirán hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el periodo del préstamo con el que se relacionan.

Las acciones preferentes, que son redimibles obligatoriamente en una fecha específica, se clasifican en el pasivo. Los dividendos que pagan estas acciones preferentes se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas como gasto por intereses.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un periodo de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el periodo en el cual se incurrirán.

**3.7.4.4 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros**

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

La Compañía elabora una prueba de deterioro al cierre de cada ejercicio, en el cual se evalúan fuentes internas y externas de deterioro para los distintos tipos de activos fijos medidos al costo. La evaluación considera, entre otros aspectos, la pérdida de capacidad de estos activos para generar flujos de efectivo futuros para la Compañía, así como la realización de una evaluación física de los mismos, con el fin de determinar si han sufrido una disminución en su valor como consecuencia de deterioro físico u obsolescencia.

Cuando se identifican indicios de deterioro, la Compañía procede a estimar el importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo correspondiente, de conformidad con lo establecido en la NIC 36 – Deterioro del valor de los activos.

Para los terrenos productivos y las propiedades de inversión, los sistemas de riego y acueductos, la Compañía determina el importe recuperable con base en avalúos técnicos realizados por especialistas independientes certificados. Para las demás clases de propiedad, planta y equipo, la Administración realiza evaluaciones internas al cierre del periodo para identificar indicios de deterioro y, cuando aplica, estima el importe recuperable.

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**3.8 Impuestos de renta**

El gasto del impuesto a las ganancias representa el valor del impuesto corriente sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

La Compañía realiza de forma periódica la identificación y evaluación de los tratamientos fiscales adoptados, tanto de carácter recurrente como específico, que podrían ser objeto de revisión y calificación diferente por parte de la autoridad fiscal. Dicha evaluación se refiere a la existencia de incertidumbre en los tratamientos del impuesto a las ganancias y a la posibilidad de que las autoridades fiscales efectúen determinaciones fiscales desfavorables en el evento de una revisión.

Esta evaluación se efectúa con ocasión de la preparación de los estados financieros al cierre de cada ejercicio y aplica exclusivamente al impuesto sobre la renta, no siendo extensiva a otros impuestos ni a otros conceptos tales como sanciones, multas o intereses.

el reconocimiento de activos por impuesto diferido se basa en la evaluación de la probabilidad de que existan ganancias fiscales futuras contra las cuales puedan ser utilizados las diferencias temporarias deducibles, pérdidas fiscales y créditos fiscales no utilizados

Dicha evaluación considera, entre otros factores, las proyecciones de resultados fiscales futuros y el horizonte temporal previsto para su realización, de acuerdo con lo requerido en el párrafo 82 de la NIC 12.

**3.8.1 Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado [de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, estado de ganancias o pérdidas], debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, de manera que el impuesto se presente neto de cualquier anticipo realizado (p.e. la retención en la fuente, anticipo de renta, etc).

**3.8.2 Impuesto diferido**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros individuales y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de suficientes ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias impositivas asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporal y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

**3.9 Beneficios a los empleados****(i). Beneficios a corto plazo a empleados**

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado contra pasivo (gasto devengado), después de deducir cualquier monto ya abonado.

En el caso de algunos acuerdos o planes de participación en ganancias, los empleados sólo recibirán una porción de las ganancias si permanecen en la Compañía durante un período de tiempo especificado. Tales planes crean una obligación implícita a medida que los empleados prestan los servicios que incrementan el valor a pagar si permanecieran en servicio hasta el final del período especificado.

La valorización de tal obligación implícita debe reflejar la posibilidad de que algunos de los empleados puedan abandonar la entidad antes de que puedan recibir los pagos por participación en las ganancias.

**a. Sueldos, salarios y aportes a la seguridad social**

La Compañía reconoce a todo el personal:

- (a) Sueldo, remuneraciones, vacaciones y
- (b) otros beneficios como:

- **Planes de incentivos:** se otorga a todo el personal administrativo, de acuerdo con las tablas y parámetros establecidos de acuerdo con el rendimiento empresarial.

La Compañía reconoce el costo de los planes de participación en los beneficios y en los planes de incentivos no como una distribución de utilidades netas, sino como un gasto, reconociendo el pasivo como una provisión con cargo a los resultados del ejercicio en que se causa el beneficio

La Compañía reconoce el costo esperado de pagos de participación en ganancias o de los planes de incentivos solamente cuando:

- a) La entidad tiene una obligación presente, legal o implícita, de hacer tales pagos como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado; y
- b) Pueda realizar una estimación fiable de tal obligación.

La Compañía podrá realizar una estimación fiable de sus obligaciones legales o implícitas sólo cuando:

- a) Las condiciones formales de los correspondientes planes contengan una fórmula para determinar el valor del beneficio;
- b) La Compañía determine los valores a pagar antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión,
- c) La experiencia pasada pueda suministrar evidencia clara acerca del valor de la obligación implícita por parte de la Compañía.

- **Movilización:** Se otorga a trabajadores que tienen vehículo para servicio de la Compañía.

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**b. Ausencias retribuidas a corto plazo**

La Compañía reconoce el costo esperado de los beneficios a corto plazo a los empleados en forma de ausencias remuneradas (por ejemplo: vacaciones), aplicando los lineamientos establecidos en la política de provisiones, según se trate de beneficios acumulativos o no acumulativos:

- (a) En el caso de ausencias remuneradas cuyos derechos se van acumulando: se reconocen a medida que los empleados prestan los servicios que les permiten disfrutar de futuras ausencias retribuidas.
- (b) En el caso de ausencias remuneradas no acumulativas: cuando las mismas se hayan producido.

**c. Beneficios no monetarios a los empleados**

Beneficios no monetarios a los empleados actuales tales como, atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados como auxilio de movilización, seguro de vida, serán reconocidos en el momento que sea obligación para la Compañía.

**d. Beneficio por Terminación**

En el caso de existir una oferta por parte de la Compañía para incentivar la revocación voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación correspondientes se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento.

**(ii). Beneficios Post - empleo****a. Contribuciones o aportes definidos.**

- **Características de los planes de contribuciones o aportes definidos**

Las principales características de los planes de contribuciones o aportes definidos son las siguientes:

- a) Los beneficios post - empleo se determinarán por el valor de las contribuciones o aportes pagados por la Compañía (y eventualmente el empleado). El valor de los beneficios incluye también los rendimientos de las inversiones procedentes de las contribuciones o aportes.
- b) No existe obligación legal o implícita de la Compañía de cubrir el déficit del fondo con contribuciones o aportes adicionales. La obligación legal o implícita de la Compañía se limita al valor que haya acordado aportar al fondo.

- **Reconocimiento de los planes de contribuciones o aportes definidos**

La Compañía debe reconocer la contribución o aporte a realizar al plan de contribuciones o aportes definidos cuando el empleado haya prestado sus servicios durante un período determinado como, por ejemplo: Tres meses de cobertura después de terminarse la contratación de la Compañía de servicios medicina prepagada y seguro de vida.

**3.10 Provisiones, pasivos y activos contingentes**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado donde es probable que la Compañía tenga que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El valor reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del valor necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

No se pueden compensar provisiones de diferentes naturalezas.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**3.11 Contratos onerosos**

Si la Compañía tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo son reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

**3.12 Capital**

Comprende el valor total de los aportes iniciales y los posteriores aumentos o disminuciones que los socios o accionistas ponen a disposición de la empresa mediante acciones de acuerdo con escrituras públicas de constitución o reformas, o suscripción de acciones, con el lleno de los requisitos legales.

**3.12.1 Prima en emisión de acciones**

La prima en emisión de acciones incluye cualquier prima recibida por la emisión del capital social. Cualquier costo de operación asociado con la emisión de acciones se deduce de la prima por emisión de la acción, neto de cualquier beneficio por impuesto sobre la utilidad relacionado.

**3.12.2 Reservas**

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales. Su reconocimiento se realiza en el momento en que la Asamblea de Accionistas aprueba la apropiación.

**Reserva legal**

La Compañía está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito.

La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

**3.12.2.1 Otros resultados integrales – Superávit por revaluación**

Corresponde a la revaluación de propiedades y equipos. Una reserva por revaluación se registra en otros resultados integrales y se debita a la revaluación de activos, en el patrimonio. No obstante, en la medida en que revierta una disminución por devaluación del mismo activo reconocida previamente en ganancias y pérdidas, el incremento se reconocerá en ganancias y pérdidas. Un déficit de revaluación se reconocerá en el estado de resultados, excepto que esté compensando un superávit del mismo activo reconocido en la reserva de revaluación de activos. En caso de retiro, las reservas para revaluación del activo que se está vendiendo se transfieren a utilidades retenidas.

**3.13 Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos pagaderos a los accionistas se incluye en: "Otros pasivos, cuando los dividendos han sido aprobados en una Asamblea General.

**3.14 Resultados no apropiados****Comprende:**

- El valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores por utilidades acumuladas que estén a disposición del máximo órgano social o por pérdidas acumuladas no enjugadas, y
- La reserva por conversión: En la adopción por primera vez, se permite que sean reconocidos los ajustes resultantes de sucesos y transacciones derivados de la aplicación de la normatividad internacional, que generan diferencias con los PCGA anteriores.

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**3.15 Ingresos**

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o presta el servicio a un cliente, sin contar impuestos sobre ventas, rebajas y descuentos comerciales.

Bengala Agrícola S.A.S. aplica los criterios de reconocimiento de ingresos que se indican a continuación a cada una de las obligaciones de desempeño identificables por separado de la operación de ventas para poder reflejar la sustancia de la operación.

**3.15.1 Venta de piña**

La venta del producto agrícola piña MD2 "oro miel", se reconoce cuando Bengala Agrícola S.A.S. ha transferido al comprador los riesgos significativos y beneficios de la propiedad de los bienes suministrados. Los riesgos y beneficios significativos por lo general se consideran transferidos al comprador cuando el cliente ha tomado la entrega indisputable de los bienes, y esto ocurre en el momento de la entrega de la piña. Dentro del proceso de diversificación de igual forma se vende piña procesada (pulpa).

**3.15.2 Venta de caña de azúcar**

La venta del producto agrícola caña de azúcar, se reconoce cuando Bengala Agrícola S.A.S. ha transferido al comprador los riesgos significativos y beneficios de la propiedad de los bienes suministrados. Los riesgos y beneficios significativos por lo general se consideran transferidos al comprador cuando el cliente ha tomado la entrega indisputable de los bienes, y esto ocurre en el momento del corte de caña de azúcar.

Los ingresos de la venta de semilla de caña de azúcar se reconocen al momento de la entrega.

Para determinar cuándo reconocer el ingreso de la venta caña de azúcar, se requiere el entendimiento del proceso del CAT (corte, alicé y transporte), como también el resultado emitido por el laboratorio donde se identifica la liquidación de caña de azúcar expresada en unidad de medida TCH (Tonelada de caña por hectárea) y sus variables complementarias como la sacarosa, materia extraña y entre otras.

Adicionalmente, los ingresos incluyen la liquidación anual con fecha de 31 de diciembre de cada año, el ajuste por venta de azúcar realizadas en el exterior.

**3.15.3 Prestación de servicios**

Bengala Agrícola S.A.S. genera ingresos de servicios administrativos y servicios de labores agrícolas. La contraprestación recibida por estos servicios se reconoce como ingreso cuando se realiza el servicio.

**3.16 Reconocimiento de gastos**

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), y de forma independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

**3.17 Cambios en políticas contables**

La Compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros.

**Nota 4. Normas emitidas no vigentes**

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La Compañía adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**NIIF 18: Presentación y revelación en estados financieros**

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de cinco categorías: operativa, inversión, financiación, impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las tres primeras son nuevas.

También requiere la divulgación de medidas de desempeño definidas por la gerencia recientemente, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agrupación y desagregación de información financiera basada en las "funciones" identificadas de los estados financieros primarios (EFP) y las notas.

Además, se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones según el método indirecto, de "ganancias o pérdidas" a "ganancias o pérdidas operativas" y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses.

La NIIF 18 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

**Modificaciones Anuales a las normas contables NIIF- Volumen 11**

En julio de 2024, el IASB emitió nueve enmiendas de alcance limitado como parte de su mantenimiento periódico de Normas contables NIIF. Las enmiendas incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones o cambios para mejorar la coherencia en IFRS 1 Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera, IFRS 7 Instrumentos financieros: divulgación y su orientación correspondiente sobre la implementación de IFRS 7, IFRS 9 Instrumentos Financieros, IFRS 10 Estados Financieros Consolidados y NIC-7 Informes de Flujos de Caja en la NIC.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

**Nota 5. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS**

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión, si la revisión sólo afecta ese periodo, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsiguientes.

**5.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables**

A continuación, se presenta la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía:

**5.1.1 Fuentes claves de incertidumbres en las estimaciones**

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo periodo financiero.

**5.1.2 Vida útil de propiedad, planta y equipo**

Como se describe en el numeral 3.3 la Compañía revisa la vida útil estimada de propiedad, planta y equipo al final de cada periodo anual

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**5.1.3 Mediciones del valor razonable y procesos de valuación**

Algunos de los activos y pasivos de la Compañía se miden al valor razonable para efectos de reporte financiero.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía usa datos observables del mercado mientras estén disponibles. Cuando los indicadores del Nivel 1 no están disponibles, la Compañía contrata valuadores calificados de terceros para realizar la valuación. La administración financiera de la Compañía trabaja de forma cercana con los valuadores externos calificados para establecer las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para el modelo. El gerente financiero informa los hallazgos a la junta directiva de la Compañía anualmente, para explicar la causa de las fluctuaciones en el valor razonable de los activos y pasivos.

**5.1.4 Activos por impuestos diferidos**

El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras por las cuales los activos por impuestos diferidos de Bengala Agrícola S.A.S. se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo el evaluar el impacto de ciertos límites legales o económicos o incertidumbres en las diferentes jurisdicciones fiscales.

**5.1.5 Deterioro**

En la evaluación de deterioro, la Administración determina el valor recuperable de cada activo o unidad generadora de efectivo basados los flujos de efectivo futuros esperados y determina una tasa de interés adecuado para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operación futuros y la determinación de una tasa de descuento adecuada.

**5.1.6 Inventarios**

La Administración estima los valores netos realizables de los inventarios tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha de reporte.

**5.1.7 Provisiones para contingencias, litigios y demandas**

Los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Compañía son administrados por el área legal, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo. La Compañía considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente sí, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Los siguientes son los aspectos, tenidos en cuenta para el reconocimiento:

- Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior al 50%, en cuyo caso se registra la provisión.
- Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes;
- La ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan.

La Compañía involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas, la Administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a las doce (12) meses al final del periodo sobre el que se informa.

**5.1.8 Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

**5.1.9 Deterioro de cuentas por cobrar**

Medición de la provisión por pérdida crediticia esperada

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

**5.1.10 Estimación de valores razonables**

El valor razonable corresponde al precio estimado que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

La Compañía se fundamenta en las siguientes técnicas de valoración para estimación del valor razonable:

- **Enfoque de mercado:** Una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.
- **Enfoque del costo:** Una técnica de valoración que refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo.
- **Enfoque del ingreso:** Las técnicas de valoración que convierten valores futuros en un valor presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros.

Es el valor de la volatilidad que iguala el valor de mercado de la opción (valor observado) al valor teórico de dicha opción obtenida mediante un modelo de valoración.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

**Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes**

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF – Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

**Nota 6. NEGOCIO EN MARCHA****CONTEXTO CORPORATIVO Y OPERACIONAL**

Bengala Agrícola S.A.S. es una sociedad especializada en la producción y comercialización de piña de la variedad MD2 "Oro Miel", integrada al portafolio de negocios agroindustriales de sus matrices (Riopaila Agrícola S.A. y Castilla Agrícola S.A.). Bajo su respaldo y dirección estratégica, la compañía orienta su gestión hacia la expansión y el fortalecimiento de un modelo de negocio diversificado, con el firme propósito de alcanzar niveles de rentabilidad y asegurar la sostenibilidad, impulsando simultáneamente el desarrollo socioeconómico y ambiental de su zona de influencia.

Durante 2025, la compañía enfrentó un entorno altamente retador debido a la convergencia de presiones macroeconómicas. En el plano financiero, la persistencia de la inflación y el alza sostenida en los costos de insumos y combustibles impactaron los márgenes operativos, situación que se vio agravada por una caída en los precios de piña del 14%.

Frente a esta coyuntura, la compañía ha iniciado una evolución estratégica de su modelo de negocio, transitando de una operación monocultivo hacia una estructura agroindustrial diversificada. Este cambio incluye la consolidación del cultivo de caña de azúcar, el cual ha demostrado ser un estabilizador financiero clave al cierre de 2025, y la apertura de nuevas líneas de ingresos mediante la comercialización de fruta de terceros. Esta última línea permitió mantener el vínculo comercial con las grandes superficies, alcanzando la distribución de 688 toneladas de piña al año, fortaleciendo así la presencia en el mercado y la continuidad operativa.

Estos esfuerzos de mitigación, respaldados por la sinergia técnica y financiera de sus matrices, están dirigidos al restablecimiento de la rentabilidad y a la mitigación de las incertidumbres materiales de cara al horizonte 2026-2027.

**SITUACIÓN FINANCIERA****Análisis del Desempeño Financiero y Evolución Operativa**

Al cierre del ejercicio 2025, la compañía presenta los siguientes resultados financieros:

**Ingresos y Rentabilidad:** los ingresos operacionales sumaron \$20.019 millones, destacando que la caña de azúcar ya aporta \$7.238 millones. A pesar de esto, se registró una pérdida bruta de \$2.572 millones y una pérdida neta de \$2.812 millones.

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



**EBITDA y Flujo de Caja:** El EBITDA del periodo cerró en \$11.155 millones positivos, resultado impulsado principalmente por tres componentes claves: la operación de piña, que aportó \$1.374 millones, la operación de caña de azúcar con \$7.568 y la gestión estratégica de activos fijos, que generó \$2.213 millones. Este último rubro corresponde a la venta del predio La Avelina y de la infraestructura asociada a los predios Manantial, Reporter y la antigua Cooperativa.

**Desempeño por Segmento:** el cultivo de piña generó una pérdida neta de \$7.558 millones, mientras que la unidad de caña de azúcar reportó una utilidad neta de \$4.746 millones.

**Estructura de Pasivos:** Las cuentas por pagar totales ascienden a \$17.424 millones, de los cuales \$11.778 millones corresponden a deudas con las sociedades matrices bajo contratos de mutuo.

**Evaluación de Liquidez y Capital de Trabajo:** la liquidez medida a través de la razón corriente descendió de 0.90 (2024) a 0.81 (2025).

**Resultados y Rentabilidad por La línea de Negocio:** a pesar de generar Ingresos Operacionales Consolidados por \$20,020 millones, la empresa reportó una Pérdida Bruta de \$2,572 millones, reflejando que la operación actual no alcanzó el punto de equilibrio operativo.

**ACCIONES DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**Factores de Mitigación:** la administración ha logrado una mejora técnica en el cultivo de piña, alcanzando 67 TPH (un 15% más que en 2024). Además, la operación de caña de azúcar y la venta de activos fijos ha garantizado la liquidez operativa inmediata, lo que permitió la disminución de sus pasivos en \$3.046 millones.

**Estrategias para el Fortalecimiento Operativo y la Sostenibilidad del Negocio**

- Optimización del paquete nutricional de los cultivos y reducción de la tercerización, logrando un control directo sobre los costos de producción.
- Seguimiento riguroso de gastos administrativos y gestión eficiente de la cartera para maximizar el flujo de caja y la liquidez en todas las unidades de negocio.
- Consolidación de la diversificación en el cultivo de caña de azúcar.
- Fortalecer el posicionamiento del mercado nacional de piña en el canal de grandes superficies, mediante la comercialización de fruta de terceros.
- Mantenimiento de relaciones sólidas con proveedores y acreedores para asegurar la estabilidad de la cadena de suministro, junto con el cumplimiento estricto de todas las obligaciones fiscales, laborales y de seguridad social.

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**ANÁLISIS DE INDICADORES SEGÚN DECRETO 1378 DE 2021**

Indicador	Dimensión	Resultado Dic. 31 de 2025	Estado de Alerta
<b>Utilidad Negativa Consecutiva</b>	Deterioro Patrimonial	* Pérdida 2025: \$2.812M * Pérdida 2024: \$7.598M	<b>ACTIVA.</b> dos periodos consecutivos con pérdida neta.
<b>Razón Corriente &lt; 1.0</b>	Riesgo de Insolvencia	Activo Corriente \$ 15.530M /Pasivo Corriente \$ 19.141M = <b>0.81</b>	<b>ACTIVA.</b> la capacidad de cubrir obligaciones de corto plazo es insuficiente.
<b>Posición Patrimonial</b>	Deterioro Patrimonial	Patrimonio Neto < \$0	<b>ACTIVA.</b> Las pérdidas acumuladas han erosionado el capital

**Análisis del Deterioro Patrimonial:** el patrimonio de la compañía pasó de una posición positiva de \$28 millones en diciembre de 2024 a una posición negativa de 2.750 millones en el 2025.

**Evaluación de Utilidades Negativas:** se configura la señal de alerta por dos periodos consecutivos de utilidades negativas.

**Análisis de la Razón Corriente:** La persistencia de un indicador inferior a 1.0 (0.90 en 2024 y 0.81 en 2025) confirma un riesgo de insolvencia inminente, donde la caja operativa fue insuficiente para cubrir los pasivos exigibles.

Aunque, estos indicadores reflejan desafíos financieros, la empresa ha implementado estrategias para restaurar la rentabilidad, la estabilidad operativa y la liquidez.

**CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

Tras el análisis integral de la situación financiera y operativa al 31 de diciembre de 2025, la Administración confirma que la hipótesis de negocio en marcha es apropiada para la preparación de los estados financieros.

Si bien existen incertidumbres materiales asociadas a indicadores de deterioro patrimonial y riesgo de insolvencia (Decreto 1378 de 2021), la continuidad operativa se sustenta en los siguientes pilares estratégicos y financieros:

A pesar de la pérdida neta de \$2.812 millones y una razón corriente inferior a 1.0 al cierre del 2025, la sociedad garantiza su capacidad para cumplir con las obligaciones operativas, fiscales y laborales durante los próximos 12 meses. Esta viabilidad se sustenta en un EBITDA de \$11.155 millones en el 2025, impulsado por el desempeño del segmento de caña de azúcar y la venta de activos fijos a la sociedad matriz y terceros. Hacia el futuro, además de EBITDA presupuestado que generaran sus diferentes unidades de negocio (piña, caña de azúcar y comercialización de fruta de terceros), se adiciona la apertura de la unidad de servicios de empaque de fruta para exportación.

Como consecuencia de lo anterior, aunque los indicadores financieros del 2025 reflejaron resultados desfavorables, los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, considerando que no se configuran, a la fecha, hechos o decisiones que obliguen a una liquidación inminente.

En este contexto, la alta Dirección y la Junta Directiva manifiestan su intención de mantener la continuidad de las operaciones, respaldando la ejecución del plan de recuperación patrimonial y el fortalecimiento de las nuevas líneas de negocio como estrategia para estabilizar la situación financiera y garantizar la sostenibilidad de la compañía en los próximos 12 meses.

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.**

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**Nota 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalente de efectivo:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
Caja	\$	2,000	\$	2,000
Bancos nacionales - Cuentas corrientes		34,817		30,535
Bancos nacionales - Cuentas de ahorros		4,759		3,012
Fondos en fideicomisos		2,480		3,082
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>44.056</b>	<b>\$</b>	<b>38.629</b>

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende los saldos en cajas, las cuentas de ahorros y corrientes en bancos y fondos en fideicomisos los cuales son recursos disponibles cuyo valor razonable es igual a su valor en libros.

El monto de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no presenta restricciones.

**Nota 8. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO**

El detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
Cientes nacionales (a)	\$	7,402,327	\$	5,344,891
Anticipos y saldo a favor de impuestos a las ganancias (b)		574,716		379,440
Otras cuentas por cobrar (c)		278,349		514,873
<b>Sub total</b>		<b>8,255,392</b>		<b>6,239,204</b>
Deterioro de cartera (d)		(63,337)		(161,063)
<b>Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto</b>	<b>\$</b>	<b>8.192.055</b>	<b>\$</b>	<b>6.078.141</b>

- a) El incremento de la cartera se debe principalmente a la incursión a partir de septiembre 2024 en la operación del cultivo de caña de azúcar, por parte de la compañía, a continuación, se detalla la cartera por concepto: cartera venta de caña de caña de azúcar a Riopaila Castilla S.A \$6.119.877 (2024: \$3.779.768) cartera venta de piña \$1.282.450 (2024: \$1.565.123)
- b) Corresponde al saldo a favor en impuesto a las ganancias del año 2025.
- c) La disminución de \$135.092 en otras cuentas por cobrar, obedece al castigo de cartera correspondiente al proveedor de servicios logísticos CMA CGM Colombia S.A.S. Dicha cuenta por cobrar se origina en una reclamación efectuada en el año 2018, la cual, tras las gestiones de cobro realizadas, fue dada de baja durante el periodo.

A continuación, se presenta el resumen de cartera por edades:

Descripción	Vencimiento	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Cientes nacionales:	Corriente	\$ 6,383,009	\$ 3,488,280
	de 1 a 30 días	370,248	1,315,117
	de 31 a 60 días	192,620	36,595
	de 61 a 90 días	30,685	47,551
	de 91 a 120 días	19,335	5,679
	de 121 a 150 días	20,030	2,192
	Mas de 150 días	386,400	449,477
	<b>\$</b>	<b>7.402.327</b>	<b>\$ 5.344.891</b>

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.**

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



- d) El movimiento del deterioro de cartera es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
Saldo Inicial	\$	(161,063)	\$	(155,006)
Deterioro del periodo		(373,253)		(195,071)
Castigos del periodo		470,979		189,014
<b>Saldo Final</b>	<b>\$</b>	<b>(63.337)</b>	<b>\$</b>	<b>(161.063)</b>

**Nota 9. INVENTARIOS**

Los inventarios se integran como sigue:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
Insumos agrícolas (a)	\$	454,819	\$	578,557
Material de empaque		149,484		235,930
Repuestos y accesorios		293,280		315,029
Frutales		17,480		23,585
Piña procesada (b)		175,939		139,494
	<b>\$</b>	<b>1.091.002</b>	<b>\$</b>	<b>1.292.595</b>

- (a) Los suministros e insumos agrícolas son utilizados en la operación de su activo biológico "piña MD2" y el cultivo de caña.
- (b) Inventario de piña fresca procesada en pulpa de fruta.

**Nota 10. ACTIVOS BIOLÓGICOS**

El siguientes es el saldo de los activos biológicos:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2023	
Cultivos frutales (Piña MD2)	\$	5,461,346	\$	12,307,016
Cultivo de caña de azúcar		365,913		678,024
Valor razonable cultivo de caña		376,078		-
<b>Total activos Biológicos</b>	<b>\$</b>	<b>6.203.337</b>	<b>\$</b>	<b>12.985.040</b>

La Compañía tiene bajo su administración, en cultivo de piña 93.74 hectáreas (Ha) brutas, para el año 2025. El periodo promedio normal de recolección (cosecha) de la piña esta entre doce (12) meses y catorce (14) meses y las plantaciones de piña tienen un promedio de vida productiva de dos (2) cosechas.

La administración considerando lo que establece el párrafo 24 de la Norma Internacional de Contabilidad – NIC 41, en relación con que los costos pueden, en ocasiones, ser aproximaciones del valor razonable, cuando haya ocurrido poca transformación biológica desde que se incurrieron los primeros costos, y con base en el resultado de la medición a su valor razonable al 31 de diciembre de 2025 efectuada por la firma independiente Baker Tilly Value S.A.S, la compañía considera que el cálculo del valor razonable no presenta variaciones significativas a registrar.

La Compañía tiene bajo su administración en cultivo de caña de azúcar 385 hectáreas (Ha) brutas, el periodo promedio de corte de caña (cosecha) es de doce (12) meses y las plantaciones de caña de azúcar tienen un promedio de vida productiva de cinco (5) cortes.

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



En relación con el cultivo de caña de azúcar en diferentes etapas de desarrollo. Estos se miden a valor razonable menos costos de venta, utilizando un modelo basado en ingresos que incorpora TCH proyectado, precio estimado por kilo de azúcar y costos atribuibles a la cosecha. Debido al uso de variables no observables, la medición se clasifica en Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable.

Los principales inputs no observables utilizados en la medición incluyen:

- Proyección de TCH para suertes con edad superior a 10 meses.
- Precio de referencia para conversión caña de azúcar obtenido del mercado nacional.
- Costos directos de APS, levante y cosecha.

Al cierre de diciembre 2025, las variaciones en el valor razonable de los activos biológicos ascendieron a \$376.078.

La Compañía no presenta ninguna restricción ni pignoración sobre sus activos biológicos, ni presentan compromisos ante terceros para desarrollar o adquirir sus activos biológicos.

El movimiento de los activos biológicos es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Saldo Inicial plantaciones agrícolas	\$ 12.985.040	\$ 14.908.830
Cultivo de piña		
Adiciones por operación de levante (a)	4.935.702	15.095.640
Cosecha (a)	(11.781.373)	(16.346.487)
Ajustes al valor razonable (neto)	-	(1.350.968)
Cultivo caña de azúcar		
Adiciones por operación de levante	1.927.051	2.547.274
Cosecha	(2.239.151)	(1.889.249)
Ajustes al valor razonable (neto)	376.078	-
<b>Saldo Final plantaciones agrícolas</b>	<b>\$ 6.203.337</b>	<b>\$ 12.985.040</b>

- (a) La variación en las adiciones y amortizaciones de cosecha obedece al menor volumen de ventas registrado en el año 2025, el cual ascendió a \$11.822.404, en comparación con el año inmediatamente anterior, que alcanzó \$14.463.320. Esta disminución se explica porque la Compañía ha iniciado un proceso de migración hacia el cultivo de caña de azúcar, como parte de su estrategia de diversificación del portafolio de ingresos.

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**Nota 11. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO, NETO**

El siguiente es el detalle de las propiedades, plantas y equipo:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y Equipo	Maquinaria y Equipo en Montaje	Flota y Equipo Transporte	Equipo Oficina	Equipo de Computo y Comunicación	Construcciones Curso, Montaje y Tránsito	Plantas Productoras	Acueductos, Plantas y redes	Total
<b>Costo</b>											
<b>Saldo al 1 enero de 2024</b>	<b>761.321</b>	<b>1.584.423</b>	<b>4.610.455</b>	-	<b>44.129</b>	<b>108.843</b>	<b>82.456</b>	<b>263.794</b>	-	<b>926.320</b>	<b>8.381.741</b>
Adiciones	-	-	-	96.531	-	-	-	49.715	1.426.435	-	1.572.681
Traslados	-	-	-	(96.531)	-	-	-	-	-	96.531	-
Reclasificaciones	-	-	894	-	-	(694)	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	(49.053)	-	(5.000)	-	(12.048)	(272.191)	-	-	(338.292)
<b>Costo al 31 de Diciembre 2024</b>	<b>761.321</b>	<b>1.584.423</b>	<b>4.562.096</b>	-	<b>39.129</b>	<b>108.149</b>	<b>70.408</b>	<b>41.318</b>	<b>1.426.435</b>	<b>1.022.851</b>	<b>9.616.130</b>
<b>Saldo al 1 enero de 2024</b>	-	<b>(293.507)</b>	<b>(3.214.005)</b>	-	<b>(14.870)</b>	<b>(64.060)</b>	<b>(74.834)</b>	-	-	<b>(122.127)</b>	<b>(3.783.403)</b>
Depreciación y Amortización	-	(65.464)	(355.805)	-	(5.594)	(7.795)	(2.365)	-	(259.613)	(32.380)	(729.016)
Reclasificaciones	-	-	(631)	-	-	631	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	41.868	-	5.000	-	12.048	-	-	-	58.916
<b>Depreciación al 31 Diciembre de 2024</b>	-	<b>(358.971)</b>	<b>(3.528.573)</b>	-	<b>(15.464)</b>	<b>(71.224)</b>	<b>(65.151)</b>	-	<b>(259.613)</b>	<b>(154.507)</b>	<b>(4.453.503)</b>
<b>Saldo al 31 Diciembre 2024</b>	<b>761.321</b>	<b>1.225.452</b>	<b>1.033.523</b>	-	<b>23.665</b>	<b>36.925</b>	<b>5.257</b>	<b>41.318</b>	<b>1.166.822</b>	<b>868.344</b>	<b>5.162.627</b>
<b>Costo</b>											
<b>Saldo al 1 enero de 2025</b>	<b>761.321</b>	<b>1.584.423</b>	<b>4.562.096</b>	-	<b>39.129</b>	<b>108.149</b>	<b>70.408</b>	<b>41.318</b>	<b>1.426.435</b>	<b>1.022.851</b>	<b>9.616.130</b>
Adiciones	a)	694.825	-	-	-	-	-	11.638	b)	379.279	1.085.742
Revaluación neta de Sistemas de Riego	-	-	-	-	-	-	-	-	-	c)	45.924
Retiros	(761.321)	(819.346)	(57.564)	-	(3.700)	-	-	(9.491)	-	-	(1.651.422)
<b>Costo al 31 Diciembre 2025</b>	<b>694.825</b>	<b>765.077</b>	<b>4.504.532</b>	-	<b>35.429</b>	<b>108.149</b>	<b>70.408</b>	<b>43.465</b>	<b>1.805.714</b>	<b>1.068.775</b>	<b>9.096.374</b>
<b>Saldo al 1 enero de 2025</b>	-	<b>(358.971)</b>	<b>(3.528.573)</b>	-	<b>(15.464)</b>	<b>(71.224)</b>	<b>(65.151)</b>	-	<b>(259.613)</b>	<b>(154.507)</b>	<b>(4.453.503)</b>
Depreciación y Amortización	(57.902)	(61.220)	(313.709)	-	(3.188)	(7.769)	(2.342)	-	(359.253)	(32.564)	(837.947)
Retiros	-	333.867	57.454	-	3.700	-	-	-	-	-	395.021
<b>Depreciación al 31 Diciembre de 2025</b>	<b>(57.902)</b>	<b>(66.324)</b>	<b>(3.784.828)</b>	-	<b>(14.952)</b>	<b>(78.993)</b>	<b>(67.493)</b>	-	<b>(618.866)</b>	<b>(187.071)</b>	<b>(4.896.429)</b>
<b>Saldo al 31 Diciembre 2025</b>	<b>636.923</b>	<b>678.753</b>	<b>719.704</b>	-	<b>20.477</b>	<b>29.156</b>	<b>2.915</b>	<b>43.465</b>	<b>1.186.848</b>	<b>881.704</b>	<b>4.199.945</b>

- a) Corresponde a 55,2 hectáreas de terrenos obtenidos bajo la modalidad de derecho de uso retenido, en virtud de un contrato celebrado entre la Compañía y su casa matriz, Castilla Agrícola S.A.
- b) En el rubro de plantas productoras las adiciones corresponden a la inversión en APS del cultivo de caña de azúcar.
- c) La valuación fue efectuada por la firma independiente Baker Tilly Value S.A.S., especializada en avalúos técnicos. La metodología empleada por el experto correspondió al enfoque de costo de reposición, considerando el valor de reposición a nuevo menos la depreciación acumulada por deterioro físico y obsolescencia funcional, esta medición fue clasificada en el nivel 2 de jerarquía del valor razonable.

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros**

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



La amortización y depreciación de las propiedades, plantas y equipos fueron reconocidas en las siguientes cuentas:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
<b>Propiedades y equipo:</b>		
Depreciación del costo	\$ 477.091	\$ 467.801
Depreciación del gasto	1.603	1.603
<b>Total depreciación Propiedades y equipo</b>	<b>\$ 478.694</b>	<b>\$ 469.404</b>
<b>Plantas Productoras:</b>		
Amortización del costo	\$ 359.253	\$ 259.612
<b>Total amortización Plantas Productoras</b>	<b>\$ 359.253</b>	<b>\$ 259.612</b>
<b>Total depreciación y amortización</b>	<b>\$ 837.947</b>	<b>\$ 729.016</b>

**Nota 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

El siguiente es el detalle de los préstamos y obligaciones:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Préstamos con bancos nacionales	\$ 1.875.567	\$ 2.567.863
Arrendamientos financieros	31.431	34.500
<b>Total préstamos y obligaciones a corto plazo</b>	<b>1.906.998</b>	<b>2.602.363</b>
Préstamos con bancos nacionales	2.544.611	2.583.333
Arrendamiento financiero	-	34.138
<b>Total préstamos y obligaciones a largo plazo</b>	<b>\$ 2.544.611</b>	<b>\$ 2.617.471</b>
<b>Total préstamos y obligaciones financieras</b>	<b>\$ 4.451.609</b>	<b>\$ 5.219.834</b>

- La disminución en el pasivo financiero obedece al pago de obligaciones financieras de corto plazo por valor de \$695.365, y una leve disminución por abonos realizados a las obligaciones financieras de largo plazo por \$72.860.

El vencimiento de las obligaciones financieras es el siguiente:

Año	Valor
2026	1.906.998
2027	2.544.611
<b>Total</b>	<b>4.451.609</b>

Las tasas promedio de endeudamiento de la matriz con las entidades financieras, son los siguientes:

Tipo de Crédito	Tasa promedio	
	Año 2025	Año 2024
Finagro	DTF(EA)+4,60	DTF(EA)+4,19
Tesorería y ordinario	DTF(EA)+8,73	DTF(EA)+7,68
Arrendamiento financiero	DTF(EA)+2,90	DTF(EA)+2,90

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros**

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**Nota 13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

El saldo de las cuentas por pagar es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
<b>Proveedores y Acreedores</b>		
Proveedores y acreedores (a)	\$ 3.743.535	\$ 5.138.212
Honorarios y servicios	263.948	194.105
Partes relacionadas y vinculados económicos (Ver nota 17)	12.601.326	14.077.240
Deducciones y pagos de nómina	894	-
Otros costos y gastos por pagar	-	9.108
Otras cuentas por pagar	534	-
Pasivo por disponibilidad porción corto plazo (b)	156.044	17.079
<b>Subtotal cuentas por pagar de corto plazo</b>	<b>\$ 16.766.281</b>	<b>\$ 19.435.744</b>
Pasivo por disponibilidad porción largo plazo (b)	657.791	161.368
<b>Subtotal cuentas por pagar de largo plazo</b>	<b>\$ 657.791</b>	<b>\$ 161.368</b>
<b>Total cuentas por pagar y otras cuentas por pagar</b>	<b>\$ 17.424.072</b>	<b>\$ 19.597.112</b>

- (a) Corresponde principalmente a saldos por pagar a proveedores de suministros y servicios agrícolas por \$3.719.906 (2024: \$4.856.813), así como a saldos por pagar por otros costos de operación por \$23.829 (2024: \$281.399).
- (b) Corresponde a pasivo por disponibilidad arrendamiento contrato suscrito entre Castilla Agrícola S.A. y Riopaila Agrícola S.A. y Bengala Agrícola S.A.S.

**Nota 14. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

A continuación, se reporta el saldo de beneficios a los empleados:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
<b>Beneficios de corto plazo:</b>		
Cesantías Consolidadas	\$ 130.039	\$ 155.104
Vacaciones	66.987	83.593
Intereses sobre las cesantías	15.512	17.634
Nómina por pagar	5.752	4.135
Prima de vacaciones - extralegales	17.963	23.239
<b>Total beneficios a empleados</b>	<b>\$ 236.253</b>	<b>\$ 283.705</b>

La disminución de los pasivos por beneficios a empleados durante el año 2025 se explica principalmente por la reducción del personal operativo y administrativo, como consecuencia de los menores ingresos derivados de la venta de piña que ha experimentado la Compañía.

En línea con esta situación, la Administración ha definido como estrategia la incursión en el cultivo de caña de azúcar, con el propósito de diversificar el portafolio de ingresos y fortalecer la sostenibilidad del negocio.

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre de 2025 y 2024**

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**Nota 15. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES**

A continuación, se desglosa el saldo del pasivo por impuestos corrientes:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Retefuente por pagar (a)	\$ 223.353	132.578
Reteica por pagar	1.400	3.400
Iva por pagar	4.055	19.139
Ica	3.403	5.481
Hortofrutícola	1.638	-
<b>Total pasivo por impuestos corrientes</b>	<b>\$ 233.849</b>	<b>\$ 160.598</b>

- a) Las retenciones al cierre del año 2025, en comparación con diciembre de 2024, presentaron un incremento significativo, explicado principalmente por las autorretenciones ingresos aplicadas conforme al Decreto 522 de 2025, por un valor de \$90.775.

**Nota 16. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS****Impuesto de renta:**

El detalle del impuesto de renta del periodo es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
<b>Gasto por impuesto a las ganancias</b>		
Impuesto a las ganancias corrientes	\$ (376.044)	\$ (21.907)
(Gasto) o Ingreso impuesto diferido	(126.130)	463.252
<b>Total (ingreso) o gasto por impuesto a las ganancias</b>	<b>\$ (502.174)</b>	<b>\$ 441.345</b>

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 35% para el 2025 y 2024

**Impuestos diferidos**

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
<b>SALDOS</b>		
Impuestos diferidos activos	\$ 350.157	\$ 78.574
Impuestos diferidos pasivos	(498.389)	(87.514)
<b>Impuestos diferidos pasivos, neto</b>	<b>\$ (148.232)</b>	<b>\$ (8.940)</b>

A continuación, se presentan las bases utilizadas para la determinación del impuesto diferido de la Compañía

Concepto	Diferencia temporaria	Tasas aplicables	Impuesto diferido	
			Activo	Pasivo
Deterioro cartera nacional	63.337	35%	\$ 22.168	-
Pasivo disponibilidad arrendamiento	813.836	35%	284.843	-
Valor razonable cultivo de caña de azúcar	376.078	35%	-	131.627
Terrenos y edificios por derecho de uso retenido	760.680	35%	-	266.238
Instalaciones para agua y energía	21.809	35%	-	7.633
Instalaciones y equipo de bombeo	51.545	35%	-	18.041
Maquinaria y equipo	90.583	35%	-	31.704
<b>Saldo activo y pasivo por impuesto diferido 31 de diciembre 2025</b>			<b>\$ 307.011</b>	<b>\$ 455.243</b>
<b>Total pasivo por impuesto diferido 31 de diciembre 2025</b>				<b>\$ (148.232)</b>

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre de 2025 y 2024**

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Concepto	Diferencia temporaria	Tasas aplicables	Impuesto diferido	
			Activo	Pasivo
Pasivo disponibilidad arrendamiento	178.448	35%	\$ 62.457	\$ -
Honorarios	428	33%	142	-
Rurales	19.406	15%	-	2.911
Edificios por derecho de uso retenido	142.320	35%	-	49.812
Instalaciones para agua y energía	13.726	35%	-	4.804
Instalaciones y equipo de bombeo	14.870	35%	-	5.205
Maquinaria y equipo	25.163	35%	-	8.807
<b>Saldo activo y pasivo por impuesto diferido 31 de diciembre 2024</b>			<b>\$ 62.599</b>	<b>\$ 71.539</b>
<b>Total pasivo por impuesto diferido 31 de diciembre 2024</b>				<b>\$ (8.940)</b>

A continuación, se relaciona la composición del impuesto diferido:

Impuestos diferidos activos	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Reconocido en resultados	Reconocido en los otros resultados integrales (ORI)	Saldo al 31 de diciembre 2025
Deterioro cartera nacional (D)	\$ -	-	-	22.168	-	22.168
Maquinaria y equipo (C)	2.767	(2.767)	-	-	-	-
Instalaciones para agua y energía (R)	263	263	506	263	-	759
Instalaciones y equipo de bombeo (R)	155	155	310	154	-	464
Terrenos y edificios por derecho de uso retenido (Dep)	8.663	6.497	15.160	26.763	-	41.523
Pasivo disponibilidad arrendamiento (C-p-Lp)	67.616	(5.059)	62.457	222.386	-	284.843
Honorarios	-	141	141	(141)	-	-
<b>Total Impuesto diferido Activo</b>	<b>\$ 79.354</b>	<b>(780)</b>	<b>78.574</b>	<b>271.583</b>	-	<b>350.157</b>

Impuestos diferidos pasivos	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Reconocido en resultados	Reconocido en los otros resultados integrales (ORI)	Saldo al 31 de diciembre 2025
Valor razonable cultivo caña de azúcar	\$ -	-	-	131.627	-	131.627
Valor razonable cultivo pifa	472.849	(472.849)	-	-	-	-
Terrenos	2.911	-	2.911	-	(2.911)	-
Terrenos y edificios por derecho de uso retenido	64.972	-	64.972	243.189	-	308.161
Maquinaria y equipo (C)	-	8.807	8.807	22.897	-	31.704
Revaluación acumulados aceros y canalizaciones	10.824	-	10.824	-	16.073	26.897
<b>Total Impuesto diferido Pasivo</b>	<b>\$ 551.556</b>	<b>(464.042)</b>	<b>87.514</b>	<b>397.713</b>	<b>13.162</b>	<b>498.389</b>
<b>Pasivo neto por impuesto diferido</b>	<b>\$ (472.202)</b>	<b>483.282</b>	<b>(8.940)</b>	<b>(126.130)</b>	<b>(13.162)</b>	<b>(148.232)</b>

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales de los activos y pasivos, de acuerdo con las Normas de Información Financiera aplicables a entidades del Grupo 1, utilizando las tasas fiscales que se espera estén vigentes en el periodo en que dichas diferencias se reversen.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo neto del impuesto diferido pasivo presentó un incremento frente al año anterior, originado principalmente por el reconocimiento de diferencias temporarias asociadas a la medición de activos biológicos y a la revaluación de propiedades, planta y equipo, cuyos valores contables difieren de sus bases fiscales.

El gasto por impuesto diferido reconocido en el estado de resultados refleja el efecto de la reversión y reconocimiento de diferencias temporarias del periodo, mientras que el impuesto diferido reconocido en otros resultados integrales corresponde principalmente al efecto fiscal de las revaluaciones registradas directamente en el patrimonio, de acuerdo con el tratamiento contable aplicable.

**Pérdidas fiscales no reconocidas como activo por impuesto diferido.**

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía presenta pérdidas fiscales acumuladas por compensar por valor de \$20.255.159 generadas entre los años gravables 2014 y 2024, las cuales podrán ser compensadas con rentas líquidas futuras de conformidad con lo establecido en el Artículo 147 del Estatuto Tributario de Colombia.

La administración evaluó la recuperabilidad de dichas pérdidas fiscales; sin embargo, no se ha reconocido un activo por impuesto diferido sobre las mismas, debido a que no existe evidencia suficiente que permita concluir que se generarán utilidades fiscales futuras contra las cuales puedan ser utilizadas, dentro de los plazos establecidos por la normativa tributaria.

El potencial activo por impuesto diferido que se generaría sobre estas pérdidas fiscales, calculado a la tarifa del 35%, ascendería aproximadamente a \$7.089.306, el cual no ha sido reconocido en los estados financieros.

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre de 2025 y 2024**

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Las pérdidas fiscales tienen vencimientos entre los años 2026 y 2036, de acuerdo con la normativa fiscal aplicable.

**Anexo de pérdidas fiscales por año:**

Año	Pérdidas fiscales acumuladas	Año Límite para compensar pérdidas fiscales
2014	(536,033)	2026
2015	-	-
2016	(235,564)	2028
2017	-	-
2018	(4,703,699)	2030
2019	(2,381,015)	2031
2020	(2,176,921)	2032
2021	(7,502,373)	2033
2022	(753,324)	2034
2023	(786,181)	2035
2024	(1,180,049)	2036
<b>TOTAL</b>	<b>(20,255,159)</b>	

**Tasa Efectiva de Tributación**

La tasa efectiva de tributación correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Utilidad antes de impuestos	\$ (2,309,412)	\$ (8,039,545)
<b>Ajustes por reconocimiento y medición:</b>		
Ajuste bajo marco normativo NIIF	48,723	1,551,312
<b>Costos y gastos no deducibles:</b>		
Intereses mora	1,853	1,437
Multas, sanciones y litigios	3,985	273,368
Gravamen movimientos financieros	68,708	78,113
Retiro de propiedades, planta y equipo	0	7,185
Costos y gastos de ejercicios anteriores	2,516	21,907
Cenicaña	47,052	36,046
Provisiones	-	428
Diferencia en activos fijos (Vida útil-depreciación)	17,995	12,044
Pagos en efectivo	7,812	15,099
Otros gastos no deducibles	50,190	1,089,933
Renta líquida por recuperación de deducciones	395,021	5,000
<b>Ingresos no gravados:</b>		
Venta de propiedades, planta y equipos	(2,241,549)	-
Deudas malas	(7,760)	-
<b>Adiciones o deducciones fiscales:</b>		
Uso provisiones	(428)	-
<b>Renta líquida</b>	<b>\$ (3,915,294)</b>	<b>\$ (4,947,673)</b>
<b>Renta presuntiva</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
Impuesto de ganancias ocasionales	376,044	21,907
<b>Gasto por impuesto a las ganancias sobre operaciones continuadas</b>	<b>\$ 376,044</b>	<b>\$ 21,907</b>
Gasto (ingreso) por impuesto diferido	126,130	(463,252)
<b>Gasto por impuesto sobre la renta en el consolidado de resultados</b>	<b>\$ 502,174</b>	<b>\$ (441,345)</b>
<b>Tasa efectiva de tributación</b>	<b>(21,74%)</b>	<b>5,49%</b>

Al 31 de diciembre de 2025 la tasa efectiva de tributación (TET) fue de (21,74%), mientras que en 2024 fue de 5,49%.

En ambos periodos la Compañía presentó pérdida contable y pérdida fiscal, por lo que no se generó impuesto corriente sobre la renta líquida. No obstante, la tasa efectiva se ve afectada por el reconocimiento del impuesto diferido y por el impuesto a las ganancias ocasionales registrado en cada año.

En consecuencia, la TET no es comparable con la tarifa nominal del impuesto de renta, toda vez que el gasto por impuesto proviene principalmente de partidas distintas al impuesto corriente, generando una tasa positiva en 2024 y negativa en 2025.

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre de 2025 y 2024**

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias**

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Año gravable	No. Declaración	Fecha presentación	Saldo a favor	Firmeza
2020	1116603577646.00	30/04/2021	376,674	30/04/2026
2021	1116610402228.00	29/04/2022	141,360	29/04/2027
2022	1117604092452.00	28/04/2023	619,024	28/04/2028
2023	1117609266818.00	16/05/2024	298,954	16/05/2029
2024	1117624331531.00	27/10/2025	379,442	17/05/2030

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado el proceso de revisión de ninguno de los años gravables.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos. La Compañía no ha tomado ninguna posición fiscal incierta que conlleve a disputas con la autoridad tributaria y puedan originar reconocimiento de provisiones y/o contingencias del impuesto sobre la renta.

**Nota 17. TRANSACCIONES Y SALDOS ENTRE PARTES RELACIONADAS Y VINCULADOS ECONÓMICOS**

Las transacciones más importantes realizadas son como sigue:

Partes relacionadas y/o vinculados económicos	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
<b>Cuentas por pagar (a):</b>		
CASTILLA AGRÍCOLA S.A.	\$ 7,140,716	\$ 9,580,857
RIOPAILA AGRÍCOLA S.A.	4,637,674	3,703,192
CAUCA GRANDE S.A.S.	822,936	793,191
<b>Total</b>	<b>\$ 12,601,326</b>	<b>\$ 14,077,240</b>

- (a) Corresponde a saldos por préstamos recibidos de sus compañías matrices, debidamente soportados mediante contratos de mutuo; así como a la compra de insumos agrícolas realizada a Castilla Agrícola S.A. y a cuentas por pagar originadas en el contrato de cuentas en participación para la explotación del cultivo de piña, celebrado entre Bengala Agrícola S.A.S., Cauca Grande S.A.S. y Castilla Agrícola S.A., además de compra de activos biológicos comprados a Castilla Agrícola S.A. y Riopaila Agrícola S.A.

Otras cuentas por pagar partes relacionadas y/o vinculados económicos	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
<b>Otros pasivos partes relacionadas parte corriente</b>		
CASTILLA AGRÍCOLA S.A.	\$ 147,505	\$ 8,540
RIOPAILA AGRÍCOLA S.A.	8,539	8,539
<b>Pasivo corriente partes relacionadas (a)</b>	<b>\$ 156,044</b>	<b>\$ 17,079</b>
<b>Otros pasivos partes relacionadas parte no corriente</b>		
CASTILLA AGRÍCOLA S.A.	\$ 585,127	\$ 80,684
RIOPAILA AGRÍCOLA S.A.	72,664	80,684
<b>Pasivo no corriente partes relacionadas (b)</b>	<b>\$ 657,791</b>	<b>\$ 161,368</b>

- (a) Parte corriente del contrato de usufructo sobre 54 hectáreas destinadas al cultivo de caña de azúcar, suscrito entre Castilla Agrícola S.A. y Bengala Agrícola S.A.S., donde esta última actúa igualmente como arrendataria, por valor de \$138,966.

parte corriente del contrato de disponibilidad y derechos de uso de la planta de postcosecha de piña, suscrito entre Castilla Agrícola S.A. y Riopaila Agrícola S.A. con Bengala Agrícola S.A.S., en calidad de arrendataria, por valor de \$17,078 (2024: \$17,079).

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.**Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



(b) Parte no corriente del contrato de usufructo sobre 54 hectáreas destinadas al cultivo de caña de azúcar, suscrito entre Castilla Agrícola S.A. y Bengala Agrícola S.A.S., donde esta última actúa igualmente como arrendataria, por valor de \$512.463.

Parte no corriente del contrato de disponibilidad y derechos de uso de la planta de postcosecha de piña, suscrito entre Castilla Agrícola S.A. y Riopaila Agrícola S.A. con Bengala Agrícola S.A.S., en calidad de arrendataria, por valor de \$145.328 (2024: \$161.368).

Las transacciones más importantes realizadas durante cada uno de los años en referencia fueron:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
<b>Ingresos por servicios de labores agrícolas</b>		
CASTILLA AGRÍCOLA S.A.	\$ 17.871	\$ -
	\$ 17.871	\$ -
<b>Ingresos venta de piña</b>		
RIOPAILA AGRÍCOLA S.A.	\$ 35.980	\$ 60.192
CASTILLA AGRÍCOLA S.A.	\$ 35.170	\$ 62.445
	\$ 71.150	\$ 122.637
<b>Venta de insumos agrícolas</b>		
CASTILLA AGRÍCOLA S.A.	\$ 6.906	\$ -
RIOPAILA AGRÍCOLA S.A.	\$ 4.033	\$ -
	\$ 10.939	\$ -
<b>Venta de propiedades planta y equipo</b>		
CASTILLA AGRÍCOLA S.A. (*)	\$ 3.377.902	\$ -
	\$ 3.377.902	\$ -
<b>Otras Ingresos</b>		
RIOPAILA AGRÍCOLA S.A.	\$ 23.156	\$ 6.427
CASTILLA AGRÍCOLA S.A.	\$ 25.107	\$ -
	\$ 48.263	\$ 6.427
<b>Total ingresos</b>	\$ 3.526.125	\$ 129.064

(\*) La partida más representativa de los ingresos de Bengala Agrícola S.A.S. para el año 2025 corresponde a la venta del predio "Manantial Bodega de Insumos" por valor de \$1.386.000 y del predio "Avelina Antigua Cooperativa" por \$1.991.902, operaciones realizadas con su compañía matriz, Castilla Agrícola S.A.

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
<b>Gastos Intereses por Préstamos: (a)</b>		
RIOPAILA AGRÍCOLA S.A.	\$ 8.939	\$ 9.730
CASTILLA AGRÍCOLA S.A.	\$ 42.820	\$ 9.730
	\$ 51.759	\$ 19.460
<b>Costo por servicios labores agrícolas (b)</b>		
CASTILLA AGRÍCOLA S.A.	\$ 1.210.065	\$ 365.552
RIOPAILA AGRÍCOLA S.A.	\$ 728.614	\$ 276.388
CAUCA GRANDE S.A.S.	\$ 30.883	\$ 38.462
	\$ 1.969.562	\$ 680.402
<b>Costos de productos agropecuarios (c)</b>		
CASTILLA AGRÍCOLA S.A.	\$ 1.029.424	\$ 2.221.590
	\$ 1.029.424	\$ 2.221.590
<b>Otros gastos administrativos (d)</b>		
CASTILLA AGRÍCOLA S.A.	\$ -	\$ 634.372
RIOPAILA AGRÍCOLA S.A.	\$ -	\$ 122.771
	\$ -	\$ 757.143
<b>Total costos y gastos vinculados económicos</b>	\$ 3.050.745	\$ 3.678.595

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.**Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



- (a) Intereses por contrato de arrendamiento de la planta postcosecha, de las casas matrices Riopaila Agrícola S.A., y Castilla Agrícola S.A.
- (b) Corresponden a labores agrícolas prestadas por Castilla Agrícola S.A., Riopaila Agrícola S.A. y Cauca Grande S.A.S.
- (c) Compra de insumos agrícolas y fertilizantes fabricados por Castilla Agrícola S.A.
- (d) Reintegro de costos y gastos de administración de personal para el año 2024, este tipo de transacciones no se presentaron en el año 2025.

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
<b>Compra de activo biológico</b>		
CASTILLA AGRÍCOLA S.A.	\$ 695.670	\$ -
	\$ 695.670	\$ -
<b>Total compra activo biológico</b>	\$ 695.670	\$ -

**Nota 18. CAPITAL EMITIDO Y RESERVAS**• **Capital emitido**

El valor nominal de cada acción es \$1.000 (cifra expresada en pesos) para un total del capital pagado de \$29.500.000 correspondiente a 29.500.000 acciones ordinarias suscritas, totalmente pagadas y en circulación.

	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
<b>Acciones suscritas, totalmente pagadas y en circulación:</b>		
Acciones en circulación	\$ 29.500.000	\$ 29.500.000
<b>Total acciones suscritas, totalmente pagadas y en circulación</b>	\$ 29.500.000	\$ 29.500.000

• **Reservas**

**Reserva legal:** De acuerdo con la ley colombiana la compañía debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que ésta sea igual como mínimo al 50% de capital emitido "suscrito y pagado". Esta reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

El saldo de las reservas de capital se integra como sigue:

	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
<b>Reservas legales</b>		
Reserva legal no gravable	\$ 978	\$ 978
<b>Total reservas de capital</b>	\$ 978	\$ 978

**Nota 19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
<b>Actividades agrícolas</b>		
Venta de frutas (a)	\$ 11.822.404	\$ 14.463.320
Venta de caña de azúcar (b)	\$ 7.238.698	\$ 5.545.578
Valor razonable cultivo de caña (c)	\$ 376.078	\$ -
Servicios de labores agrícolas	\$ 101.391	\$ 26.785
	\$ 19.538.571	\$ 20.035.683
<b>Actividades industriales</b>		
Venta de procesados (d)	\$ 481.196	\$ 1.199.493
	\$ 481.196	\$ 1.199.493
<b>Total ingresos por actividades ordinarias</b>	\$ 20.019.767	\$ 21.235.176

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre de 2025 y 2024**

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



- a) La disminución en los ingresos por ventas de frutales se explica principalmente por una menor venta de piña durante el año 2025 por valor de \$2,640,916, como consecuencia de una reducción en el volumen cosechado. En 2025 se cosecharon 13,369,926 kg, frente a 15,558,633 kg cosechados en 2024.
- b) El aumento en los ingresos por venta de caña de azúcar por \$1,691,120 durante el año 2025 corresponde principalmente a la venta de caña de azúcar realizada a Riopaila Castilla S.A., en el marco del contrato de usufructo suscrito por la Compañía con sus compañías matrices, Castilla Agrícola S.A. y Riopaila Agrícola S.A. Este incremento se explica porque dicho contrato fue firmado en septiembre de 2024, por lo cual su efecto pleno se reflejó en el ejercicio 2025.
- c) Corresponde al valor razonable de los activos biológicos asociados al cultivo de caña de azúcar, cuya medición se realiza sobre cañas productivas con una edad superior a diez (10) meses. Las variaciones en dicho valor se originan principalmente por cambios en el crecimiento biológico, condiciones del mercado, precios estimados de venta y supuestos técnicos utilizados en la medición, las cuales se reconocen como ganancia o pérdida en el estado de resultados del período.
- d) De igual forma, la disminución en la cosecha de piña durante el año 2025 también generó una reducción en el volumen de piña destinado a la venta de piña procesada.

**Nota 20. COSTOS DE VENTAS**

El siguiente es el detalle de los costos de ventas y operación:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Costo de ventas de frutas a)	\$ 19.525.571	\$ 21.682.695
Costo de cultivo de caña de azúcar b)	2.718.825	2.164.895
Costo de venta de procesados	337.483	647.663
Costo de venta de insumos agropecuarios	10.039	-
Cambio en el valor razonable de los activos biológicos	-	1.350.968
<b>Total costos de venta y operación</b>	<b>\$ 22.591.918</b>	<b>\$ 25.846.221</b>

- a) El costo de venta de frutas disminuyó en \$2.157.124 como consecuencia de una menor cosecha de piña. Las variaciones más representativas se detallan a continuación: inversión en cultivo y suministros agrícolas por \$14.956.339 (2024: \$16.219.305) y costos de servicios agrícolas por \$4.569.232 (2024: \$5.463.390).
- b) El incremento en el costo del cultivo de caña de azúcar obedece principalmente a la entrada en vigencia del contrato de usufructo suscrito entre la Compañía y sus matrices, Castilla Agrícola S.A. y Riopaila Agrícola S.A., en septiembre de 2024, cuyo efecto se refleja de manera más significativa en el año 2025. A continuación, se presentan las principales variaciones respecto del año anterior: materias primas e inversión en cultivo de caña por \$2.598.415 (2024: \$2.128.863) y otros costos indirectos por \$120.410 (2024: \$36.032).

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre de 2025 y 2024**

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**Nota 21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

El siguiente es el detalle de los gastos de administración:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Gastos de personal (a)	\$ 253.078	\$ 132.329
Honorarios (b)	108.709	149.450
Servicios (c)	78.859	911.946
Contribuciones y afiliaciones	5.012	6.553
Impuestos	50.320	47.368
Depreciación	1.603	1.603
Mantenimiento y reparaciones	-	6.097
Pólizas de seguros	24.126	21.692
Deterioro de cartera (d)	363.253	195.071
Diversos	43.354	-
<b>Total gastos de administración</b>	<b>\$ 928.314</b>	<b>\$ 1.472.109</b>

- a) Para ambos años corresponde a sueldos \$156.949 (2024: \$81.321), aportes a la seguridad social y parafiscales \$26.803 (2024: \$13.145), prestaciones sociales \$37.024 (2024: \$14.888), auxilios monetarios, educativos, vivienda, alimentación y movilización \$28.053 (2024: \$10.995), otros gastos de personal como capacitaciones, dotaciones, servicios funerarios, gastos médicos, etc. \$4.249 (2024: \$11.980).
- b) Corresponde a honorarios de junta directiva \$78.000 (2024: \$72.000), honorarios asesoría jurídica (2024: \$9.587), honorarios administrativos \$2.167 (2024: \$32.128), honorarios de revisoría fiscal \$23.250 (2024: \$34.650), selección de personal (2024: \$657), Avalúos \$5.292 (2024: \$428).
- c) Corresponde a recobro de servicios administrativos y de personal \$34.879 (2024: \$767.948), vigilancia (2024: \$72.654), comunicación voz datos e internet \$36.331 (2024: \$35.232), temporales \$165 (2024: \$12.048), transporte de personal \$7.308 (2024: \$23.863), otros servicios diversos \$176 (2024: \$201).
- d) La variación por \$168.192 corresponde al reconocimiento de deterioro de cartera, el cual impactó el estado de resultados del período.

**Nota 22. GASTOS DE VENTAS**

El siguiente es el detalle de los gastos de ventas:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Gastos de personal a)	\$ 215.887	\$ 298.095
Honorarios	-	29.307
Impuestos	788	939
Servicios	675	28.540
Gastos de viaje	1.348	219
Diversos	467	649
<b>Total gastos de ventas</b>	<b>\$ 219.165</b>	<b>\$ 357.749</b>

- a) Para ambos años corresponde a sueldos \$134.464 (2024: \$177.785), aportes a la seguridad social y parafiscales \$22.506 (2024: \$30.112), prestaciones sociales \$26.695 (2024: \$43.873), auxilios monetarios, educativos, vivienda, alimentación y movilización \$32.128 (2024: \$46.077), otros gastos de personal como capacitaciones, dotaciones, servicios funerarios, gastos médicos, etc. \$94 (2024: \$248).

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.**Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**Nota 23. OTROS INGRESOS**

El siguiente es el detalle de los otros ingresos:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Utilidad en venta de Propiedad, planta y equipo (a) \$	2.241.549	\$ 18.500
Recuperaciones	92.065	39.661
Diversos	4.572	11.817
Otras ventas	18.098	13.121
Financieros	44.434	1.833
Servicios	20.800	20.083
<b>Total otros Ingresos</b>	<b>\$ 2.421.518</b>	<b>\$ 105.015</b>

(a) Corresponde a la utilidad en la venta de los predios "Manantial" por \$1.247.113, "Avelina Antiguo Lote Cooperativa" por \$400.583 y "Planta Postcosecha Acopio Fruta" por \$564.963, los cuales fueron vendidos a la compañía matriz Castilla Agrícola S.A. Adicionalmente, se reconocieron otras utilidades por la venta de activos menores a terceros por \$28.890.

**Nota 24. OTROS GASTOS**

El siguiente es el detalle de los otros gastos

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Legales \$	10.228	\$ 3.194
Gastos de viaje	2.169	14.436
Diversos	72.740	600.500
Impuestos	809	288
<b>Total otros gastos (a) \$</b>	<b>85.946</b>	<b>\$ 618.418</b>

(a) El saldo de otros gastos corresponde a costos y gastos de ejercicios anteriores por \$14.180 (2024: \$235.624), multas y sanciones de \$3.985 (2024: \$273.732), gastos de viaje \$2.169 (2024: \$14.435), retiro de inventario \$34.529, (2024: \$29.381); elementos de aseo, cafetería, papelería, casino y lubricantes \$3.393 (2024: \$34.500), otros gastos \$27.690 (2024: \$30.746).

**Nota 25. GASTOS FINANCIEROS**

El siguiente es el detalle de los gastos financieros:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
<b>Gastos por intereses de préstamos a costo amortizado</b>		
Intereses créditos Finagro \$	330.696	\$ 381.975
Intereses créditos leasing financieros	4.374	10.912
Intereses créditos ordinarios	127.840	206.574
Intereses sobregiros bancario	246.821	277.104
Intereses a compañías vinculados económicos (ver nota 17)	51.759	19.460
Intereses de mora	2.345	2.121
	<b>763.835</b>	<b>898.146</b>
<b>Gastos bancarios</b>		
Contribución GMF (4 x mil)	137.417	156.226
Comisiones	20.116	28.157
Diversos	119	8.276
	<b>157.652</b>	<b>192.659</b>
<b>Total gastos financieros</b>	<b>\$ 921.487</b>	<b>\$ 1.090.805</b>

La disminución general de los gastos financieros por valor de \$169.318 respecto del período anterior obedece principalmente a la reducción del pasivo financiero, derivada del pago y amortización de obligaciones financieras.

**BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.**Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**Nota 26. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se conocen ningún acontecimiento de importancia relativa que pudiera incidir en los resultados de la Compañía. Así como de procesos judiciales en contra u otras contingencias de pérdidas que requieran revelación adicional. Así mismo, la entidad no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del periodo de doce (12) meses que deban ser incluidos para mejorar la comprensión de la estructura, la situación financiera y la continuidad del negocio en marcha a esa fecha, o que sea necesario revelar dentro de los estados financieros.

**Nota 27. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 26 de febrero de 2026.



# BENGALA AGRÍCOLA S.A.S.

